

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TESIS DE GRADO

**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS DOCENTES ANTE
LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO DE LA PARROQUIA
MALDONADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE
ESMERALDAS.**

PREVIO AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EQUIDAD DE GÉNERO

AUTORA

MINA ZÚÑIGA GRECIA ENNA

ASESOR

DR. CLAUDIO MERCHAN MS.c

ESMERALDAS, 2015

Trabajo de tesis, de la estudiante Mina Zúñiga Grecia Enna, aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica:

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

“CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO DE LA PARROQUIA MALDONADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS”

Dr. Claudio Merchán Iñamagua MS.c

f. _____

DIRECTOR DE TESIS

MS.c. María Lirios Bernabé

f. _____

LECTOR 1

Lic. Zoraida Mocayo Fiusa

f. _____

LECTOR 2

Dr. Walter Mosquera

f. _____

DIRECTOR DE ESCUELA

Ing. Maritza Demera

f. _____

SECRETARIA GENERAL PUCESE

Fecha,

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, MINA ZÚÑIGA GRECIA ENNA, portadora de la cédula de ciudadanía No 080095710-2, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

.....
MINA ZÚÑIGA GRECIA ENNA
C.I: 080095710-2

CERTIFICACIÓN

Yo, Dr. Claudio Merchán I. MS.c., en calidad de Director de Tesis, cuyo título es:

“CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO DE LA PARROQUIA MALDONADO DEL CANTÓN ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, AÑO 2013-2014”, de la estudiante Mina Zúñiga Grecia Enna.

Certifico que las sugerencias realizadas por el Comité de evaluación, han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de la tesis.

.....
DR. CLAUDIO MERCHÁN IÑAMAGUA MS.c
DIRECTOR DE TESIS

AGRADECIMIENTO

A Dios, por el conocimiento y la sabiduría para realizar mis estudios de manera exitosa.

A Pontificia Universidad Católica, Sede Esmeraldas, por la oportunidad de realizar mis estudios universitarios, al Vicariato de Esmeraldas, por dotarnos de la beca de estudios.

A los profesores de los diferentes módulos, por sus enseñanzas, su comprensión y paciencia, cada una de las tutorías.

A mi tutor de Tesis Dr. Claudio Merchán por su acertada dirección en la elaboración de mi estudio.

A los planteles educativos y comunidades que me recibieron en el momento de realizar las encuestas, sus respuestas han sido de aporte para la investigación. Gracias por la acogida.

DEDICATORIA

A mi querida madre y a mis hijos que siempre me han apoyado, mis queridos amigos que siempre estuvieron en las buenas y en las malas, dando siempre su apoyo de valores y comprensión.

Grecia

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Portada	i
Firma del Tribunal de Graduación	ii
Autoría	iii
Certificación	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Índice	vii
Lista de tablas	viii
Lista de gráficos	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1 La educación	4
1.1.1 La educación como estrategia para el cambio.	4
1.1.2 La educación como elemento de socialización de género	5
1.2 Marco normativo internacional al respecto a la educación	7
1.3 Marco Normativo Nacional	9
1.4 El papel del profesorado	10
1.4.1 La importancia del profesorado como elemento transformador	10
1.4.2 Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado.	12
1.4.3 La importancia de la formación del profesorado.	13
1.5 La Coeducación	14
1.5.1 ¿Qué es y en qué consiste la coeducación?	15
1.6 Importancia de la coeducación.	17
1.7 Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos.	18
1.8 Ejemplos de buenas prácticas coeducativas.	19

CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO: MATERIALES Y MÉTODOS	21
2.1. Delimitación del proyecto	21
2.2 Población y Muestra	22
2.2.1 Población	22
2.2.2 Muestra	22
2.3 Métodos y técnicas de investigación	22
2.3.1 métodos	22
2.3.2 Técnicas	23
2.3.3 Técnicas e instrumentos	23
2.4 Técnicas de procesamiento y análisis estadístico de datos	23
2.5 Tipos de investigación	24
CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	25
3.1 Análisis de las encuestas a los y las docentes	25
3.2 Entrevistas a Directores/as de las escuelas	54
3.3 Observación	58
3.4 Discusión de resultados	
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	63
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
5.1 Conclusiones	68
4.2 Recomendaciones	69
GLOSARIO	70
BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS	73

LISTA DE TABLAS

Pág.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

Tabla N° 1: Sexo del o la docente	25
Tabla N° 2: Edad del o la docente	26
Tabla N° 3: Nivel de formación del o la docente	27
Tabla N° 4: Tipo de centro educativo	28
Tabla N° 5: Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia	29
Tabla N° 6: El centro educativo debe enseñar cómo comportarse a niños y niñas	30
Tabla N° 7: Las niñas son más responsables.	31
Tabla N° 8: Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión.	32
Tabla N° 9: El centro educativo enseña los roles diferentes de un niño y una niña	33
Tabla N° 10: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas.	34
Tabla N° 11: El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo	35
Tabla N° 12: Feminismo y machismo son lo mismo	36
Tabla N° 13: a mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	37
Tabla N° 14: Enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota	38
Tabla N° 15: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos.	39
Tabla N° 16: Enseño a las chicas a tener precaución de no quedarse embarazadas.	40
Tabla N° 17: El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.	41
Tabla N° 18: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre.	42
Tabla N° 19: La educación que se imparte en Esmeraldas está libre de machismo	43
Tabla N° 20: Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.	44
Tabla N° 21: Los roles de género son culturales y no se deben cambiar	45
Tabla N° 22: En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser	46
Tabla N° 23: Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario.	47
Tabla N° 24: Militar, mecánico, bombero debería ser profesiones de hombres.	48
Tabla N° 25: Cocinar, lavar, los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.	49
Tabla N° 26: Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas	50
Tabla N° 27: Se dispone de material didáctico para trabajar la igualdad de género.	51
Tabla N° 28: Los maestros y las maestras disponen de formación específica.	52
Tabla N° 29: Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos	53

LISTA DE GRÁFICOS

Pág.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

Gráfico N° 1: Sexo del o la docente	25
Gráfico N° 2: Edad del o la docente	26
Gráfico N° 3: Nivel de formación del o la docente	27
Gráfico N° 4: Tipo de centro educativo	28
Gráfico N° 5: Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia	29
Gráfico N° 6: El centro educativo debe enseñar cómo comportarse a niños y niñas	30
Gráfico N° 7: Las niñas son más responsables.	31
Gráfico N° 8: Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión.	32
Gráfico N° 9: El centro educativo enseña los roles diferentes de un niño y una niña	33
Gráfico N° 10: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas.	34
Gráfico N° 11: El embarazo juvenil provoca el rechazo del centro educativo	35
Gráfico N° 12: Feminismo y machismo son lo mismo	36
Gráfico N° 13: a mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	37
Gráfico N° 14: Enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota	38
Gráfico N° 15: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos.	39
Gráfico N° 16: Enseño a las chicas a tener precaución de no quedarse embarazadas.	40
Gráfico N° 17: El feminismo provoca que hombres y mujeres estén enfrentados.	41
Gráfico N° 18: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre.	42
Gráfico N° 19: La educación que se imparte en Esmeraldas está libre de machismo	43
Gráfico N° 20: Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.	44
Gráfico N° 21: Los roles de género son culturales y no se deben cambiar	45
Gráfico N° 22: En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser	46
Gráfico N° 23: Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario.	47
Gráfico N° 24: Militar, mecánico, bombero debería ser profesiones de hombres.	48
Gráfico N° 25: Cocinar, lavar, los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.	49
Gráfico N° 26: Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas	50
Gráfico N° 27: Se dispone de material didáctico para trabajar la igualdad de género.	51
Gráfico N° 28: Los maestros y las maestras disponen de formación específica.	52
Gráfico N° 29: Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos	53

RESUMEN

TEMA: “Conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género de la parroquia Maldonado del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas”

El objetivo general que se plantea la presente investigación es analizar los Conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia Maldonado del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, de esta manera, la presente tesis goza de importancia, ya que la educación debe conllevar a los/as niños/as a una ambiente de igualdad, de democracia, de respeto a las demás personas que son diferentes, en otras palabras a una verdadera coeducación. La metodología utilizada en la elaboración de la presente estudio se desarrolla de la siguiente manera: se visitó la parroquia Maldonado y los planteles educativos motivo de la investigación de campo, se conversó con las autoridades, profesores y profesoras, con esta actividad se pudo determinar la muestra que consiste en 18 docentes de la parroquia Maldonado del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas; Los métodos que se utilizaron son el inductivo, deductivo y el estadístico matemático; las técnicas para obtener la información del marco teórico fue el fichaje, la encuesta para el trabajo de campo, que se aplicó a las docentes y los docentes de Maldonado; entrevistas a las y los directores de las escuelas y observación de los diferentes establecimientos educativos, también se presenta la forma para la recolección de la información y las técnicas para su procesamiento. Las conclusiones que se pueden destacar son: El centro educativo tiene mucha responsabilidad en la enseñanza de cómo comportarse de manera diferente de los niños y las niñas en la sociedad; Los y las docentes consideran que dan mucha orientación a sus estudiantes a cualquier profesion sin tener en cuenta si son niños o niñas; la mayoría de profesores/as considera que el machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse; la mayoría de docentes considera que en nada el hombre esmeraldeño es el jefe de la familia y que debe de ser así. De la misma forma se llegan a las recomendaciones: Que los docentes se matriculen en las universidades; que los profesores y profesoras tengan claro que el machismo no es cultural; que se ejecute una capacitación a docentes en procesos formativos que les proporcionen herramientas didácticas para educar en igualdad de género.

ABSTRACT

FEAR: "Knowledge, attitudes and practice of the educational ones before the education in equality of gender of the parish Maldonado of the canton Eloy Alfaro of the county of Emeralds"

The general objective that thinks about the present investigation is to analyze the Knowledge, attitudes and practice of the educational ones before the education in gender equality in the parish Maldonado of the canton Eloy Alfaro of the county of Emeralds, this way, the present thesis enjoys importance, since the education should bear to los/as niños/as to an atmosphere of equality, of democracy, of respect to other people that are different, in other words to a true coeducation. The methodology used in the elaboration of the present study is developed in the following way: he/she visited one another the parish Maldonado and the facilities educational reason of the field investigation, one conversed with the authorities, professors and teachers, with this activity you could determine the sample that consists in 18 educational of the parish Maldonado of the canton Eloy Alfaro of the county of Emeralds; The methods that were used are the inductive, deductive and the statistical one mathematical; the techniques to obtain the information of the theoretical mark the fichaje, the survey for the field work that was applied to the educational ones and the educational of Maldonado were; interviews to those and the directors of the schools and observation of the different educational establishments, the form is also presented for the gathering of the information and the techniques for its prosecution. The conclusions that can stand out are: The educational center has a lot of responsibility in the teaching of how to behave of way different from the children and the girls in the society; Those and the educational ones consider that they give a lot of orientation to their students to any profession without keeping in mind if they are children or girls; most of teachers considers that the machismo is a cultural aspect of Emeralds and as such it should be respected; most of educational considers that in anything the man esmeraldeño is the boss of the family and that it should be this way. Of the same one he/she is formed they arrive to the recommendations: That the educational ones enroll in the universities; that the professors and teachers have clear that the machismo is not cultural; that a training is executed to educational in formative processes that provide them didactic tools to educate in gender equality.

INTRODUCCIÓN

El marco jurídico ecuatoriano, empezando por la Constitución del año 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural de 2011, presentan un cambio cualitativo en el quehacer educativo de nuestro país, pues se determina que en el Ecuador se excluyen los centros educativos masculinos y femeninos, para dar paso a las escuelas y colegios mixtos. Con ello se pretende iniciar procesos coeducativos, que conduzcan a generar igualdad de oportunidades a las mujeres y a los varones que se educan en los planteles de nuestro país.

En 2012 muchos planteles empezaron un pequeño camino hacia la igualdad, ya que por disposición presidencial las unidades educativas segregadas por sexos debían ser adaptadas para una educación mixta, todo esto sostenido en el artículo 347 de la Constitución y en el artículo 2, literal J de la Ley de Educación Intercultural, en vigencia desde el 31 de marzo de 2011. En este mismo año mucho se habló del tema y se planteaba esta transformación como coeducación en muchos medios, pero nada más lejos de la realidad, ya que la educación mixta implica crear espacios que permitan el intercambio y la convivencia entre hombres y mujeres, pero no necesariamente hace de ellos espacios coeducativos. No hay que confundir, ya que la Escuela Mixta no ha llegado a integrar saberes y perspectivas de mujeres, por lo que no fomenta una educación en igualdad y mantiene estereotipos y patrones culturales discriminatorios. Para hablar de Unidades Educativas coeducadoras, se debe integrar saberes, habilidades de ambos sexos y aportar una visión global del mundo no disgregada por sexo.

Por ello el propósito del presente estudio consiste en analizar los procesos de cambio que se han generado con respecto a una coeducación en los planteles de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas; ya que de nada sirve que niñas y niños cohabiten espacios comunes si las perspectivas tradicionales se siguen enseñando a través del Currículum oculto desarrollado tanto en las unidades educativas como en las prácticas docentes. Y es que hay que señalar que, la discriminación de la mujer empieza temprano, en la escuela los niños y niñas terminan de interiorizar pautas de conducta discriminatoria (Moreno, 2000), “la condición de la mujer y el papel que se espera de ella en la familia y en la sociedad permanecen esencialmente intactos y la

discriminación basada en el género”. Es por ello de la importancia de transformar las unidades educativas no solo en mixtas sino en verdaderos espacios de igualdad, de respeto y comprensión de la diferencia.

Se debe señalar que educación no es sinónimo de igualdad, para ello se requieren de modelos coeducativos que promuevan cambios en las formas de pensar y de hacer y generen avances en la condición social y económica de la mujer, y para ello es fundamental trabajar con el profesorado como elemento clave de esta transformación.

Para la realización de la tesis se ha planteado el siguiente objetivo general: Analizar los conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia Maldonado del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

De la misma manera, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Identificar el nivel de conocimiento que tienen los docentes en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los docentes ante la coeducación.
- Describir las prácticas discriminatorias versus las prácticas coeducativas de las y los docentes en su realidad educativa en el aula.
- Describir los aspectos de mejora esenciales para la práctica de equidad de género en las Unidades Educativas.

La promoción de la igualdad de género es un compromiso adquirido tanto a nivel internacional, como nacional y forma parte de todas las agendas políticas y de desarrollo. La situación de desigualdad vivida entre hombres y mujeres causa severos efectos económicos, sociales y de desarrollo entre la población. Diferentes herramientas internacionales hacen hincapié en el papel de la educación como elemento transmisor. CEDAW (1979).

La nueva Ley de Educación Intercultural pone insistencia en la importancia de la educación en igualdad, por ello muchos de sus principios están vinculados a ello; la

igualdad de género, la corresponsabilidad, las escuelas saludables y seguras, la equidad y la inclusión además se resalta que uno de los fines de la educación es:

La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias. Además se estipula que una de las obligaciones del Estado respecto a la educación es la de Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes.
LOEI (2012)

En este sentido el Ministerio de Educación pone en marcha uno de sus proyectos emblemáticos “La Educación para la Democracia y Buen Vivir”, desde donde se espera desarrollar y materializar lo que la ley estipula en este camino. La educación para la democracia y el buen vivir permite el desarrollo de las potencialidades humanas y, como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas. Se busca promover valores dentro del sistema educativo y la educación que se practica para una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad y tolerante con la diversidad. Es de mencionar también que el Ministerio de Educación es uno de los ministerios involucrados en el desarrollo y ejecución del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres.

La práctica de la coeducación permitirá que los niños y niñas crezcan y se desarrollen de forma integral sin distinción de sexos, en un entorno libre de roles y estereotipos de género discriminatorios. La coeducación favorece el desarrollo de la autonomía en niños y niñas y la potenciación de todas sus capacidades indistintamente del sexo. Por tal motivo es necesario desarrollar iniciativas locales que refuercen los esfuerzos políticos nacionales e internacionales, y concretar en lo local, las propuestas coeducativas que se establecen a nivel general.

CAPÍTULO I

MARCO TEORICO

1.1 LA EDUCACIÓN

1.1.1 La educación como estrategia para el cambio.

Blázquez (2001) “La educación es uno de los factores más influyentes para el progreso personal y social. Es la forma a través de la cual se adquieren conocimientos y habilidades, pero también es fundamental en el desarrollo cultural”, además del desarrollo en los valores personales y sociales, que buscan una sociedad sin discriminación, promoviendo la igualdad. De esta manera, la educación se convierte en un derecho humano fundamental y una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y las sociedades.

Moncayo, Z; Ortega, S; Tudela, M. (2013). “la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”. Sólo una buena educación promoverá ideas de equidad de oportunidades, de justicia y la sociedad podrá convivir en paz, con la aceptación de las diferencias de las mujeres que podrán aportar para el desarrollo de la sociedad.

Fernández (2009) “La educación sensible al género es esencial si queremos lograr una educación de calidad para todos y todas. En todos los contextos se presentan muchas barreras y desafíos para hacer realidad la igualdad de género a través de la educación.”

A lo largo de la historia las mujeres han sido excluidas del conocimiento oficial, tanto en el acceso a la educación formal como en la participación de producción de la cultura, siendo sus aportaciones invisibilizadas o casi nunca reconocidas. (Ocaña, 2008) “La educación se ha regido tradicionalmente a través de un modelo masculino, transmitiendo saberes, prácticas, etc. desde la perspectiva androcéntrica.” Es decir que el hombre es quien ha llevado la riendas de los acontecimientos y de la historia, dejando

al margen a la mujer, como ser humano y como ser histórico y social, al margen de las oportunidades económicas, sociales o políticas.

La educación constituye uno de los pilares clave en la transmisión de patrones culturales de género, pero también, de la transformación de ellos, y es que desde diferentes ámbitos se reconoce la importancia de la educación como elemento clave de transformación y superación de problemas con base en la discriminación de género. También es reconocida las graves consecuencias personales y sociales que conlleva la discriminación de género. Colás y Jiménez (2006) (p. 416).

(Ocaña, 2008) “Educar para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incorporando el enfoque de género, permite hacer posible en la vida de todas las personas, el tesoro que encierra la educación.” En este sentido la educación y las escuelas se configuran como los espacios idóneos y relevantes para poder promover esos cambios educativos estructurales que se requieren, pues es a través de la educación y en el espacio de las escuelas, es donde se ponen de manifiesto y se transmiten los patrones culturales de género pre establecidos. (Colás y Jiménez, 2006) “Precisamente por ello, se constituyen como los ámbitos adecuados para empezar los cambios que promuevan y faciliten la equidad de género.” En cualquier situación el derecho a educación sensible al género es fundamental y debe ser satisfecho sin ninguna clase de discriminación.

1.1.2 La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género.

La Socialización, según Venegas (2004), “es el proceso por el cual aprendemos los roles sociales e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad”; nos enseña de esta forma que, los modelos conductuales aceptados socialmente y los que no, así como las consecuencias que tiene la adopción o trasgresión de estos modelos, en ciertas ocasiones son nefastos.

A lo largo del desarrollo de las sociedades, las mujeres y los hombres aprenden, a través del proceso de socialización, el comportamiento que cada uno debe asumir de acuerdo a

su sexo. Esta diferenciación, que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, espacios de circulación y formas de pensar, entre otras, donde lo femenino queda supeditado a lo masculino, trasciende a todas las esferas de la vida y provoca relaciones de poder y desigualdad devaluando el papel que cumple tradicionalmente la mujer en la sociedad. Es importante destacar que esta diferenciación no afecta sólo a la mujer sino también al hombre, quien es al mismo tiempo víctima de las expectativas sociales que se tienen sobre su comportamiento y desempeño.

La construcción de la identidad de niños y niñas viene condicionada por las actitudes y prácticas educativas tradicionales sexistas que tienden a mermar el desarrollo integral y libre de las capacidades, posibilidades y potencialidades durante el proceso educativo. Y a esto es lo que se le denomina, la socialización diferenciada. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013).

Los agentes de socialización, como son la familia, la comunidad, la escuela, los juguetes, los medios de comunicación, el trabajo, etc. influyen en los aprendizajes sobre la propia identidad, personal y de género. Aunque durante los primeros años de vida los más influyentes a la hora de formar la identidad de los niños y niñas son la familia y la escuela.

Por esta razón, cabe recordar que la escuela y la familia son principales elementos de socialización, pueden revertir estos modelos discriminatorios de ser hombre y mujer y posibilitar nuevos modelos más justos y equitativos para todos y todas, promoviendo:

- Modelos sin adscripción de género, en los que estén incorporados las habilidades y los valores de los dos ámbitos.
- Un nuevo estilo de relación entre los dos sexos en el que sea posible conciliar la vida familiar y laboral, tanto para las mujeres como para los varones.
- Relaciones de convivencia entre sexos basada en el reconocimiento como iguales y el respeto mutuo. Álvarez, Cremades, Sainz. (2003).

Tanto la escuela, como la familia deben trabajar en conjunto en la creación de conciencia en los niños y niñas, en cuanto al respeto y el reconocimiento del otro sexo, en búsqueda de una convivencia pacífica.

1.2 Marco normativo internacional al respecto a la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio a la educación para la igualdad.

La problemática de la discriminación hacia las mujeres y las niñas y las dificultades que presentan en sus condiciones de vida, son evidentes en todo el mundo. Desde la comunidad internacional se ha puesto de relevancia la importancia de trabajar por la igualdad de género para el desarrollo económico y social de los pueblos. Algunos de los elementos más destacados del marco normativo internacional se exponen a continuación, éstos buscan eliminar toda forma de discriminación de género y como se puede observar, la educación es uno de los elementos fundamentales. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer entra en vigor en 1981. Según el artículo 8:

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales. CEDAW (1981).

La convención, a través de su artículo 10 le da un realce a la educación con el propósito de erradicar todas las formas de violencia y discriminación.

Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, la reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza; La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios, etc. CEDAW (1981).

Por su parte, la Plataforma de Acción de Beijing (1995) “exige el compromiso de los Gobiernos y de la comunidad internacional de tomar medidas prioritarias para la potenciación del papel y el adelanto de la mujer.” La plataforma establece diferentes objetivos estratégicos y medidas y la educación es uno de ellos. La plataforma reconoce que la educación genera avances en la igualdad y permite que en la niñez se vayan generando hábitos no discriminatorios.

La ONU con la finalidad de erradicar el discrimen a las mujeres presenta las medidas propuestas que conllevan al compromiso de los estados miembros, en el ámbito de la educación:

Promover el objetivo de la igualdad de acceso a la educación tomando medidas para eliminar la discriminación en la educación en todos los niveles por motivos de género; Establecer un sistema docente en que se tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con el género; Aumentar la matrícula y las tasas de retención escolar de las niñas; Proporcionar servicios de orientación escolar y programas de preparación de maestros no discriminatorios y que tengan en cuenta las diferencias basadas en el género, etc. Beijing (1995)

Por otra parte, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de 2000 son un elemento fundamental para la promoción de la igualdad.

Son 8 los objetivos de Desarrollo del Milenio, el objetivo 3 “Promover la igualdad de género y otorgarle poderes a las mujeres”, es la pieza clave en la exigibilidad a los Estados para la promoción de la igualdad. Dentro de este objetivo se han establecido Metas como la eliminación de la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente hacia el 2005, y en todos los niveles de educación no más allá de 2015.

Los gobiernos tienen la obligación y el compromiso a través de CEDAW, Beijing y los ODM de asegurar la igualdad de género en todos los niveles de la educación, como también en la capacitación técnica, y los programas de educación continua y alfabetización. Esto implica no sólo proporcionar igualdad de oportunidades para entrar a la escuela, sino también adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar que las niñas y las mujeres tengan apoyo para completar su educación sobre una base de igualdad con los niños y hombres, tomando en cuenta los obstáculos que impiden que las niñas y las mujeres adquieran una educación. Waldorf, (2005). p.20

De esta manera, la CEDAW, busca que los Estados partes afirmen el derecho a la igualdad entre los hombres y las mujeres.

1.3 Marco Normativo Nacional: aportaciones desde la nueva Ley de Educación ecuatoriana a la educación para la igualdad.

La discriminación de la mujer es una de las violaciones a los derechos humanos más persistentes en nuestro país y por ende en nuestra provincia. Debido a esta problemática se han venido realizando múltiples investigaciones en función a los a esta situación histórica que acarrear las mujeres. El Estado Ecuatoriano se ha encargado de desarrollar política públicas que apuntan a fomentar la igualdad de género, el plan nacional del buen vivir se encarga en la actualidad de asegurarse que las mujeres y niñas conozcan sus oportunidades y derechos.

La herramienta política fundamental es la constitución del Ecuador, la cual es la llave para el desarrollo de políticas públicas que avalen el trabajo por la igualdad. La Constitución en su sección quinta, regula lo referido a la educación. En los artículos del 26 al 29 se hace mención a que: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida con garantía de la igualdad e inclusión social, además la educación impulsará la equidad de género, y garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

De la Constitución devienen diferentes leyes, normativas y políticas, que amparadas ésta, buscan mejorar la situación de desigualdad vivida por las mujeres y las niñas de nuestro país. Otro elemento fundamental es la Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe de 2011. En ella, a través de su artículo 1 se garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad.

Observamos que el artículo 2, de la Ley mencionada, habla de los principios de la educación, entre ellos remarca acentuadamente: que “la educación para el cambio, la igualdad de género, la corresponsabilidad, escuelas saludables y seguras, etc. son principios básicos, apuntando a una propuesta coeducativas.”

En el artículo 3 se hace también una especial atención a los fines de la educación entre los que destacamos:

La promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, o a la inspiración del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos; la igualdad no discriminatoria, la equidad, la no violencia. LOEI (2011) Art. 3

Con este artículo la Ley consagra que los hombres y la mujeres somos iguales, por ello no se deben realizar diferenciaciones en los concerniente a lo educativo, a las oportunidades, a las decisiones que se tomen.

Se establece que determinadas obligaciones del Estado como: el acceso a la educación pública a todas las personas bajo los principios de equidad, no discriminación e igualdad; Asegurar que en todas las entidades educativas se desarrolle una educación integral y coeducativas; Garantía de un currículum educativo, materiales y textos educativos, que estén libres de expresiones, contenidos e imágenes sexistas y discriminatorias. LOEI (2011) Art. 6.

La nueva Ley de Educación está promoviendo que se apunte a un modelo coeducativo, en donde se amplíe la equidad y no discriminación favoreciendo a niños y niñas en la obtención de un desarrollo integral, inculcándole valores para llevar una vida más justa y equitativa, libre de roles y estereotipos discriminatorios.

1.4 EL PAPEL DEL PROFESORADO

1.4.1 La importancia del profesorado como elemento transformador

Desde el inicio se ha estado planteando la necesidad de transformar la educación en un elemento posibilitador de la igualdad entre niños y niñas, hombres y mujeres. En esta labor, es fundamental el papel del profesorado, que serán quien posibilite un tratamiento igualitario en la práctica docente. La importancia del profesorado como elemento transformador se fundamenta en los roles socializadores y repetidores de los valores, formas de hacer y ser de cada sociedad, etnia o cultura.

La coeducación parte de un marco conceptual que presenta la cultura en toda su globalidad, acepta las diferencias personales sin confundirlas con las diferencias

de género y adecua los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado sin discriminaciones. Ello comporta cambios conceptuales y actitudinales profundos en el profesorado. (López, Pérez y Arnau, 1998) (p. 190)

Las prácticas de docentes están cargadas de la significación de género, en ellas se infiltran valores y actitudes de género, puesto que el docente es un ser social que ha ido adquiriendo esos patrones culturales en su propia trayectoria e historia de vida, y que impactan en la cultura escolar en tanto que los y las docentes forman parte de ella. El docente cumple un rol de mucha trascendencia en la generación de identidades coeducativas.

Es por ello que el profesorado supone la clave para promover los cambios necesarios, puesto que a través de su capacidad profesional, puede promover nuevas estrategias que generen discursos alternativos de género. Por tanto el profesorado tiene una doble dimensión, por un lado es portador de la carga de género y por otro, es creador de dinámicas educativas superadoras de la desigualdad. Cortés, (2007)

Es fundamental que pongamos de manifiesto que la actuación del profesorado es clave en este proceso de cambio y que sin su participación, es imposible la viabilidad de la propuesta coeducadora.

Las transformaciones necesarias para que, en los centros, se desarrolle una auténtica práctica educativa para la equidad requieren del trabajo, de forma consciente y rigurosa, del profesorado. Lo que, a su vez, exige y requiere de «conciencia» y «formación» en género por parte del profesorado. (Colás y Jiménez, 2006)

Sólo con un compromiso serio por parte de los educadores, se podrá vislumbrar luces al final del túnel que den esperanzas de terminar con prácticas discriminatorias en contra de la mujer. Los profesores deben tomar conciencia en el rol protagónico que deben cumplir en la formación en igualdad de género entre los niños y las niñas a su cargo en las aulas de clase.

1.4.2 Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio

Tomando en consideración que el profesorado es el elemento crucial para los cambios deseados, es fundamental conocer los tipos de conciencia y actitudes de éstos respecto a la educación en igualdad.

El estudio realizado por Colás y Jiménez (2006) nos permite identificar tres tipos de conciencia que el profesorado manifiesta respecto a la problemática: conciencia crítica, no conciencia y de resistencia. En este sentido se apunta a que la conciencia se concreta a través de las propias posiciones de las personas y de su interpretación de la realidad, asociadas a variables como el lenguaje, la cultura, etc.

Además utilizan para la realización de su caracterización a la Pedagogía Crítica de Freire, los constructos de «toma de conciencia y conciencia crítica». De esta forma se perfilan tres tipos de conciencia:

Conciencia Crítica; caracterizada por posicionarse frente a la realidad de género, entendiéndolo como algo cultural que como tal puede cambiarse y por tanto con propuestas de transformación. *No conciencia*; se caracteriza por la asunción de los modelos dominantes sin cuestionamientos por lo que explican la realidad y la cuestión de género a través de características individuales, al desconsiderar la cultura como elemento influyente, la realidad es estática y el orden social difícil de cambiar. *Conciencia de resistencia*; se caracteriza porque a pesar del reconocimiento de la discriminación de género, presentan un discurso irónico y un posicionamiento vital de crítica a lo establecido. Colás y Jiménez (2006).

Relacionado al tipo de conciencia de género del profesorado se encuentran las actitudes que ellos y ellas manifiestan. Sobre las actitudes y centrándonos en el estudio diagnóstico el cual indaga respecto a los tipos de predisposición del profesorado a colaborar a favor de la igualdad según sus actitudes. Los profesores y las profesoras deben procurar niveles de conciencia en sus estudiantes y no sólo dictar contenidos de las asignaturas, se perfilan tres tipos de actitudes/posicionamientos se perfilan tres tipos de actitudes/posicionamientos:

La *posición bloqueadora* supone expresar públicamente su oposición y rechazo a colaborar en la coeducación, realizando valoraciones negativas sobre actividades e iniciativas orientadas a promover un modelo coeducativo. La *actitud adaptativa* supone una postura políticamente correcta en lo formal y público, lo que permite reconocer solo aquellos indicadores de desigualdad presentes en el discurso social. La posición coeducativa implica reconocimiento de la desigualdad y valoración positiva de iniciativas orientadas a erradicarla, muestra una actitud de colaboración en la promoción de los valores de igualdad. (Rebollo, M^a A., García, R., Piedra, J. y Vega, L. 2011), pág. 14-15.

1.4.3 La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas.

La sensibilización y formación en género del profesorado supone un aspecto clave en los procesos de cambio educativo en esta materia, porque los docentes deben tener presente el papel de suma importancia que tienen en los procesos de cambio, y no sólo personas que dictan materias o “dadores de clase”.

El profesorado ha de asumir un papel protagonista en la reflexión y revisión de sus hábitos y prácticas docentes con el fin de ofrecer nuevas experiencias de socialización al alumnado así como servir de referencia cultural para la dinamización social generando espacios de diálogo y debate en el seno de las comunidades educativas que permitan construir nuevas prácticas y conocimientos para hacer efectiva y real la igualdad entre hombres y mujeres García-Pérez, Rebollo, Vega, Barragán, Buzón y Piedra. (2011) (p. 388).

La formación del profesorado tiene un papel fundamental para evitar que en el desarrollo de su práctica docente se perpetúe la discriminación de género en la escuela. Esto supone un reto y un esfuerzo para los y las docentes que tienen que diseñar y planificar su plan de aula y necesita de disponer de conocimientos básicos para poder introducir la variable de género. Se puede afirmar que el objetivo de la formación en género del profesorado es que éstos reconozcan la igualdad de oportunidades entre niños y niñas y la influencia de la cultura en la construcción de la identidad de género.

El programa formativo que proponen busca:

- La apropiación del profesorado de contenidos conceptuales sobre la relación género-poder.
- la incorporación al currículo formativo de esos contenidos
- proyección de estrategias didácticas como propuestas de investigación para el cambio. Bolaños y Jiménez, (2007) (p. 78)

Es oportuno referir que para que pueda darse los cambios necesarios para una verdadera educación en igualdad en las escuelas, el profesorado ha de disponer de formación y herramientas didácticas para el cambio de prácticas educativas. En ello es fundamental que la formación en género del profesorado sea incluida tanto en los programas de formación permanente al profesorado como en la formación universitaria de los mismos.

1.5 LA COEDUCACIÓN

La Coeducación como intervención escolar para producir cambios hacia una mayor igualdad entre hombres y mujeres, tiene una historia muy reciente que está íntimamente ligada a la evolución sufrida por el concepto de igualdad en el que se asienta. En la historia de la educación formal y desde la perspectiva de género encontramos tres momentos derivados de la estructura educativa. Estos son la escuela segregada, mixta y coeducadora. Estos tipos de escuela mantienen ciertas actitudes y presentan las siguientes características:

La *Escuela Segregada*, se caracteriza porque los centros educativos son separados para niños y niñas. Se enseñan conocimientos, saberes y habilidades diferentes según sexo. La *Escuela Mixta*, se caracteriza porque las niñas entran dentro de las escuelas para niños, con los conocimientos, saberes y habilidades considerados típicos masculinos. No fomenta una educación en igualdad. Mantiene estereotipos y patrones culturales discriminatorios hacia las mujeres. La *Escuela Coeducadora*, es aquella que se caracteriza por la integración de saberes y habilidades de ambos sexos, aportando una visión global del mundo no disgregada por sexo. (Moncayo, Ortega y Tudela 2013) (p.9)

Para hablar de coeducación, no es suficiente que los centros educativos sean mixtos, pero sí es un paso para caminar hacia una educación en igualdad de género. Sin embargo, la escuela mixta, puede ser discriminadora, sexista, según las actitudes que tomen los directivos, los profesores y como consecuencia los estudiantes; por ello es muy necesario que la escuela mixta dé un salto para llegar a ser escuela coeducadora, donde no se permitan estereotipos sexistas, se presenten oportunidades, de manera equitativa, dejando a un lado el sexo, para tomar ciertas decisiones.

Red2Red, (2008) “La coeducación se ha ido abriendo paso durante los últimos años a partir de diversas experiencias, que han ido cuestionando los planteamientos tradicionales de un modelo educativo que confundía la igualdad de acceso a la educación, con la educación para la igualdad de oportunidades”.

La coeducación se podría interpretar como una acción que intenta conseguir que la comunidad educativa y la sociedad en general eliminen la discriminación referida al sexo, normalizando la convivencia de niños y niñas en las aulas y centros escolares, para alcanzar unos niveles de mayor bienestar social en todos los ámbitos de la vida. Sánchez, (2009).

Toda la comunidad educativa debe comprometerse a llevar adelante programas que eliminen los discriminaciones sexistas, con acciones y hechos concretos, no sólo teóricos.

1.5.1 ¿Qué es y en qué consiste la coeducación?

Para considerar la coeducación, se deben tomar en cuenta varios aspectos, propuestos por diferentes autores que han realizado estudios sobre este tema. A continuación se puede señalar que:

La Coeducación es un proceso educativo basado en la Igualdad, la Paz, y la Justicia como principios esenciales para corregir el sexismo, reducir las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres, y lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa. Todo ello con el fin de construir un mundo en el

que las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades, independientemente del sexo con el que nazcan. Arjona (2012).

De esta forma, si se quiere hablar de paz, se debe proponer la igualdad entre las personas, especialmente entre los hombres y las mujeres. La equidad es un paso de mucha trascendencia para crear una escuela, una sociedad más justa, más igualitaria, más democrática, donde los hombres y las mujeres aprendan a convivir en un ambiente de diferencias, pero de aceptación del uno hacia la otra y de la otra hacia él.

La coeducación, en el momento actual plantea como objetivo la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros. Brullet (1988)

Se debe crear una cultura de equidad entre los hombres y las mujeres en contra de la histórica cultura de que el hombre es el ser superior a la mujer, el más fuerte y el que manda, concepción que ha producido serias y grandes tragedias en contra de las mujeres, creando un clima de injusticia y carencia de oportunidades para ellas.

Es allí donde la educación en igualdad es una seria alternativa, para lograr que las mujeres se inserten en el desarrollo social y productivo, con oportunidades equitativas frente a las de los hombres, evitando de que por un mismo trabajo se le pague menos a una mujer por ser mujer, que al hombre.

Es así que la coeducación es una propuesta pedagógica en la que se pone en el centro de la educación, la igualdad de condiciones sin poner límites a los aprendizajes de niños y niñas. Es por ello que una propuesta tendrá carácter coeducativo si cuenta, entre otros, con los siguientes aspectos:

- Se parte de la idea de que el entorno es sexista y no neutro. La escuela forma parte de este entorno y lo reproduce. (Alumnado, profesorado y currículum escolar).

- Se exige un currículo educativo renovado que incluya educación en valores como: igualdad, tolerancia, dialogo y resolución pacífica de conflictos y se tienen en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela.
- Su objetivo último se orienta hacia una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, en un marco más equitativo superando la jerarquización de género.
- Se invita y potencia a la transgresión de roles estereotipados por parte de las mujeres, pero también de los hombres, para que los roles se crucen y no se cosifiquen por sexo. (Red2red, 2008)

La coeducación se convierte en referente de valores, que promueve a la mujer como valor humano, como ser persona en igualdad con el hombre. Se elimina la concepción, por ningún motivo, de superioridad del hombre. Se debe eliminar del material didáctico estereotipos sexistas, donde al hombre se lo ubique como el príncipe valiente, el hombre fuerte y la mujer en la cocina que atiende al hombre.

El profesorado, por ello, debe presentar ciertas actitudes, como evitar el uso del masculino genérico, sino que siempre nombre “niños y niñas” “jóvenes y señoritas” “ellos y ellas”, para no mostrar de forma inconsciente, rasgos sexistas.

1.6 Importancia de la coeducación.

Ya se ha presentado anteriormente ciertos rasgos de la importancia de la coeducación, sin embargo, se debe determinar que está determinada por múltiples razones que favorecen el bienestar personal y colectivo de todas las sociedades: la educación en igualdad de niños y niñas aporta muchos beneficios como:

- Favorece que las alumnas y alumnos puedan expresar sus formas singulares, originales, diversas, pacíficas de ser mujer y hombre.
- Enseña a relacionarse desde el reconocimiento mutuo, el respeto y la responsabilidad.
- Erradica los estereotipos sexistas que impiden el pleno desarrollo intelectual, emocional, físico y social de las alumnas y alumnos.

- Ayuda a tomar decisiones sobre el futuro personal y profesional en función de las aptitudes y expectativas, con seguridad sobre los derechos y sin que estén condicionadas por estereotipos sexistas.
- Desarrolla propuestas educativas que fomenten la corresponsabilidad en el espacio doméstico, los cuidados, la atención a los demás y la participación social.
- Garantiza los mismos derechos y oportunidades para las alumnas y alumnos, atendiendo a su realidad y necesidades específicas.
- Incorpora el conocimiento, los saberes, intereses y experiencias de las mujeres al currículum y a la práctica educativa.
- Desarrolla un currículum que incorpora los saberes y aportaciones de las mujeres en todos los campos del conocimiento, el arte, la historia y la vida en general. FETE UGT, (2009) p. 10.

1.7 Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos: procesos de análisis del currículum oculto.

Para hablar verdaderamente de coeducación tiene que haberse realizado un proceso de análisis y de identificación de prácticas educativas que favorecen un aprendizaje diferenciado por género. Para ello es fundamental analizar el currículum explícito y el oculto. En este sentido, entendemos por currículum explícito al que consta en los documentos oficiales y que está planificado de forma consciente e intencionada. Y en el que aparece explicitado los objetivos y contenidos de aprendizaje, como la metodología y evaluación.

El currículum oculto se lo entiende como el conjunto de normas y valores inconscientes de conducto, aprendidas en la primera infancia y perpetuadas después en la escuela a través de los contenidos y sobre todo a través de los comportamientos, actitudes, gestos y expectativas diferentes del profesorado respecto a los alumnos y a las alumnas. Altable, (1993).

El currículum oculto hace referencia a la actitud que tiene el profesor o la profesora, para presentar rasgos que van en contra de una coeducación, permitiendo ciertas formas

sexistas para conducir la clase, o la creación de ciertos estereotipos como decir que los hombres son más inteligentes que las mujeres. Es por ello que el tránsito hacia la coeducación supone un esfuerzo por parte de toda la comunidad educativa y se debe tomar en consideración determinados requisitos:

- La existencia de un Proyecto de Centro Educativo en el que la coeducación esté planificada, coordinada y tenga en cuenta los recursos disponibles para optar por la vía más adecuada para su desarrollo.
- La implicación por parte del centro educativo, por el claustro en su conjunto y por el profesorado que la han de poner en práctica, además del resto de agentes de la comunidad educativa.
- La necesidad de cierto conocimiento y competencia en la materia, por lo que su abordaje no se puede realizar sin una formación progresiva y específica del profesorado y las y los responsables de la educación. Red2Red, (2008).

1.8 Ejemplos de buenas prácticas coeducativas.

No sólo es necesario hablar y expresarse a favor de la equidad de género, sino que debe conducirnos a vivir, a hacer parte de nuestra forma de pensar y de actuar frente a las diferencias entre hombres y mujeres, debe convertirse en nuestro carácter valorativo, ético y existencial en nuestro convivir diario, en nuestro trabajo, en la familia y en la sociedad. El profesor debe vivir la coeducación en todos los ámbitos de su vida, para poder promover con el ejemplo a sus alumnos y alumnas.

Hablamos de buenas prácticas coeducativas haciendo alusión a aquellas que propician oportunidades y experiencias educativas que trascienden a los patrones sociales y estereotipos de género, contruados y atribuidos socialmente en función del sexo, y que pueden condicionar el desarrollo académico y profesional del alumnado. Rebollo, Piedra, Sala, Sabuco y Bascón (2012).

Las buenas prácticas en el ámbito coeducativo favorecerán el cambio y la erradicación de todo tipo de discriminación de género en la escuela. Es por ello suponen un elemento clave en el proceso transformador de la educación. En nuestro contexto, tanto a nivel

provincial como nacional, todavía no se disponen de muchos ejemplos de buenas prácticas coeducativas que se encuentren sistematizadas, el trabajo por la educación en igualdad todavía es incipiente, aunque ya se tienen constancia del desarrollo de diferentes acciones en esta materia.

En este sentido encontramos uno de los primeros antecedentes de los que se tiene constancia, a partir del programa educativo piloto “Equidad de Género en la escuela”, desarrollado en seis escuelas del distrito metropolitano de Quito. Este proyecto fue motivado por el antiguo CONAMU (Consejo Nacional de las Mujeres) y la Dirección de Educación del Municipio de Quito.

El programa “Equidad de Género en la Escuela” tuvo como principal objetivo la inserción de la perspectiva de género en las políticas educativas municipales. El mismo consistió en la creación de círculos de estudio en las seis escuelas seleccionadas para la formación docente en materia de género. Cada escuela conformó su círculo de estudio, contando con el apoyo de un animador o animadora y con materiales diseñados para el efecto por el CONAMU. Tal y como se expresa en el documento de sistematización del programa.

Los resultados del proceso verifican la importancia de capacitar y sensibilizar en la temática de género y educación a nivel de docencia municipal, puesto que constituye un insumo esencial para la aplicación en el aula de la equidad de género como elemento fundamental, tanto para el mejoramiento de la calidad de la educación y como un aporte importante que revierte en el desarrollo del rol docente, que promueve la equidad de género al interior de las unidades educativas municipales. Naranjo, (2001) p.4.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 DELIMITACIÓN DEL PROYECTO

El presente estudio es de carácter descriptivo, ya que consiste en indagar la realidad, en relación al comportamiento de los y las docentes con respecto a la educación en igualdad de género. Desde esta perspectiva, la investigación tiene la intención de obtener una línea base que permita establecer un estado de la cuestión en torno a la coeducación y que a su vez permita establecer las bases de futuras intervenciones en torno a esta temática.

El estudio se desarrolló en las escuelas de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro durante el período lectivo 2013-2014.

El estudio de investigación inició con el diseño de los cuestionarios para las encuestas y las entrevistas, además de las fichas de observación para su posterior aplicación. Luego de conocer los resultados, se procedió a analizarlos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación.

El cuestionario es un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos, y es de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, lo cual facilita que éstos no se sientan evaluados y puedan expresar más libremente sus opiniones al respecto.

La población está constituida por todos los docentes de la educación básica de las escuelas de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro. El estudio de campo se aplicó a una muestra de 18 docentes de la parroquia de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro

2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.2.1 POBLACIÓN

La población estudiada se determina de la siguiente manera:

ESCUELAS	N° DOCENTES
Escuela Fiscal Mixta 24 de Mayo	2
Leonardo Aulestia	4
Pedro Vicente Maldonado	10
San Juan Bautista	1
Escuela Rio Santiago	1
TOTAL	18

2.2.2 MUESTRA

Como la población es accesible para la investigadora se tomará a todos los sujetos de la investigación presentados en la población, es decir 18 docentes de las escuelas de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro.

2.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

2.3.1 MÉTODOS

Los principales métodos a utilizarse en la investigación son:

- **INDUCTIVO:** fue de utilidad para partir de la información del trabajo de campo con las encuestas a los y las docentes de la parroquia Maldonado, para sacar las conclusiones finales del trabajo.
- **DEDUCTIVO:** su importancia consiste en partir de la información teórica, se contrasta con la información del trabajo de campo a través de la encuestas, en un análisis crítico de los datos y sacar las conclusiones.

2.3.2 TÉCNICAS

Para la obtención de la información se aplicarán las siguientes técnicas:

- **ENCUESTA:** Que habilitó la información de campo a través de un cuestionario que se aplicó a las y los docentes de los Centros educativos de la Parroquia Maldonado del cantón Eloy Alfaro. La investigadora, elaboró el cuestionario, luego visitó el sector y a las y los docentes, para aplicar la encuesta.
- **ENTREVISTA:** De la misma se construyó un cuestionario de entrevistas, y en base a las preguntas se entabló el diálogo con ciertos directivos y directivas de los planteles educativos, para obtener información válida para la investigación.
- **OBSERVACIÓN:** Con la ayuda del profesor asesor, se elaboró la ficha de observación y se procedió a recabar información, directamente de los establecimientos, materia de estudio, el comportamiento de los y las docentes, los carteles y demás información sobre la coeducación, para registrarla en los documentos elaborados.

2.4 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS

ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
Revisión de los cuestionarios para entrevista y encuesta dirigida a los y las docentes, de la Parroquia Maldonado.	Investigadora. Tutor Computador, impresora, papelería.	Mina Zúñiga Grecia
Luego de recoger la información de campo, se procedió a realizar la tabulación de las encuestas, realizar el ajuste necesario y la complementación de la información recogida.	Investigadora. Tutor	Mina Zúñiga Grecia
Con los datos de la tabulación y los respectivos porcentajes, se procedió a la elaboración de matrices a través de	Investigadora. Tutor	Mina Zúñiga Grecia

tablas de frecuencias y porcentuales, luego se realizaron los gráficos porcentuales que ilustran los datos obtenidos en la encuesta.		
Las respuestas de la entrevistas se procedió a procesarlas en una matriz de entrevistas.	Investigadora. Tutor	Mina Zúñiga Grecia
De la misma forma se realizó con la información obtenida con la observación, que se presentó en una matriz de los resultados de la observación.	Investigadora. Tutor	Mina Zúñiga Grecia
Con la información obtenida de las encuestas, las entrevistas y la observación se procedió a realizar análisis e interpretación de los datos en cada uno de los aspectos.	Investigadora.	Mina Zúñiga Grecia

2.5 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva: Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la realidad de la educación en igualdad de género en la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro, como fenómeno de estudio, ya que se propone la identificación que existen entre las variables de la investigación.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS

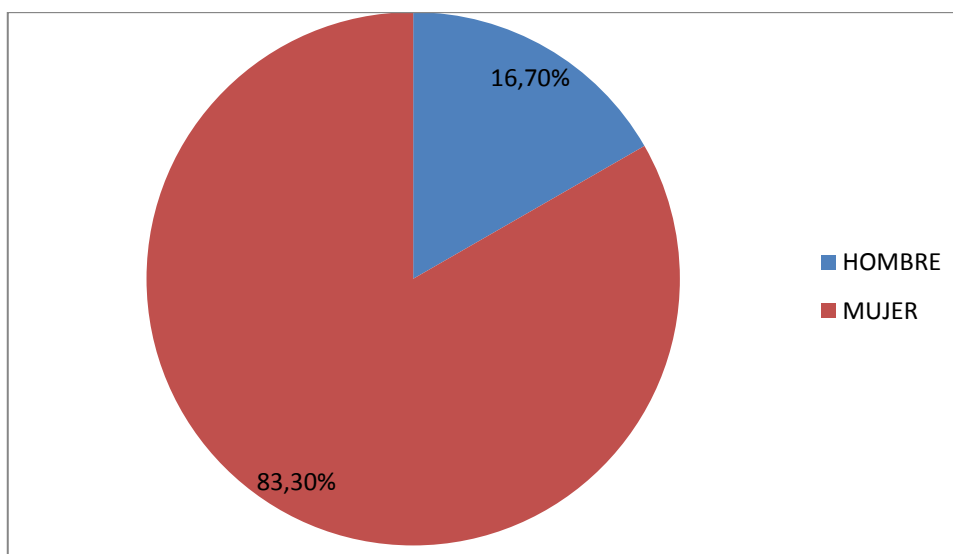
3.1 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A DOCENTES

1. Sexo de los y las docentes

TABLA N° 1

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hombre	3	16.7%
Mujer	15	83.3%
Total	18	100

GRÁFICO N 1



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

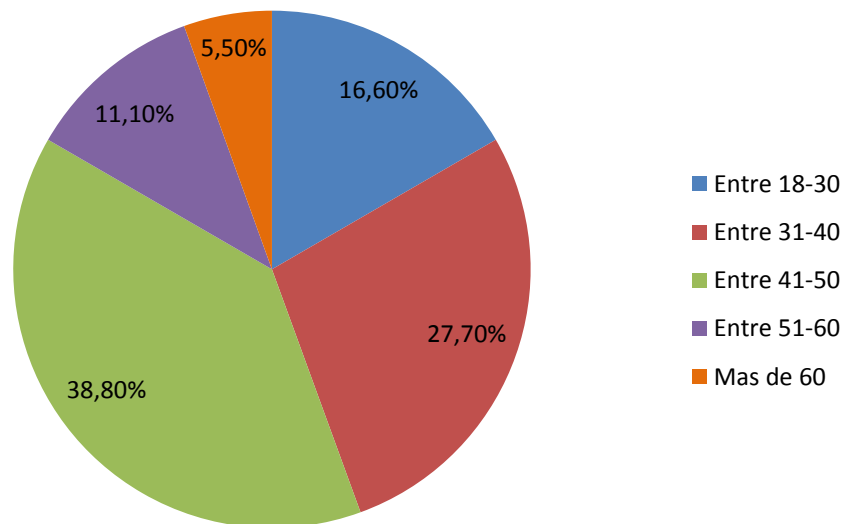
En cuanto al sexo de los y las docentes, los datos evidencian claramente que en la parroquia Eloy Alfaro hay más docentes mujeres que hombres.

2. Edad de los y las docentes

TABLA N° 2

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Entre 18 - 30	3	16.6%
Entre 31-40	5	27.7%
Entre 41-50	7	38.8%
Entre 51-60	2	11.1%
Más de 60	1	5.5%
Total	18	100

GRÁFICO N° 2



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

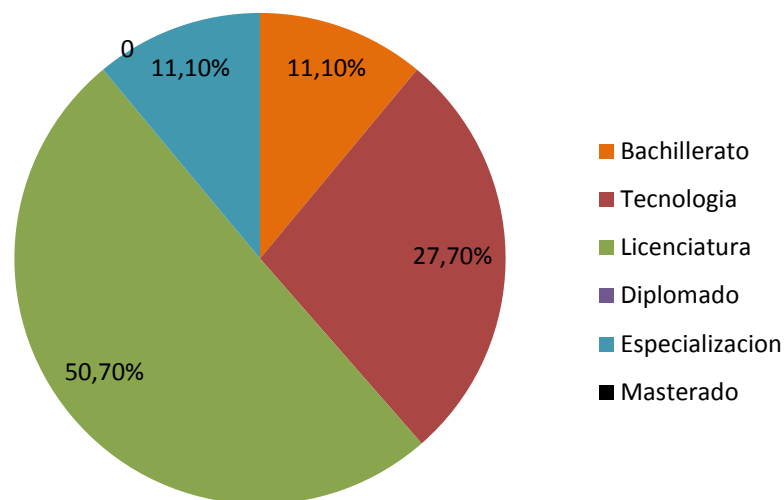
En cuanto a la edad de los/as docentes, los datos demuestran que la mayoría de docentes se ubica entre los 31 a 50 años de edad, es decir que sus edades se encuentran en un rango intermedio, ni muy jóvenes, ni muy mayores.

3. Nivel de formación del docente

TABLA N° 3

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bachillerato	2	11.1%
Tecnología	5	27.7%
Licenciatura	9	50%
Diplomado	0	0
Especialización	2	11.1%
Masterado	0	0
Total	18	100

GRÁFICO N° 3



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

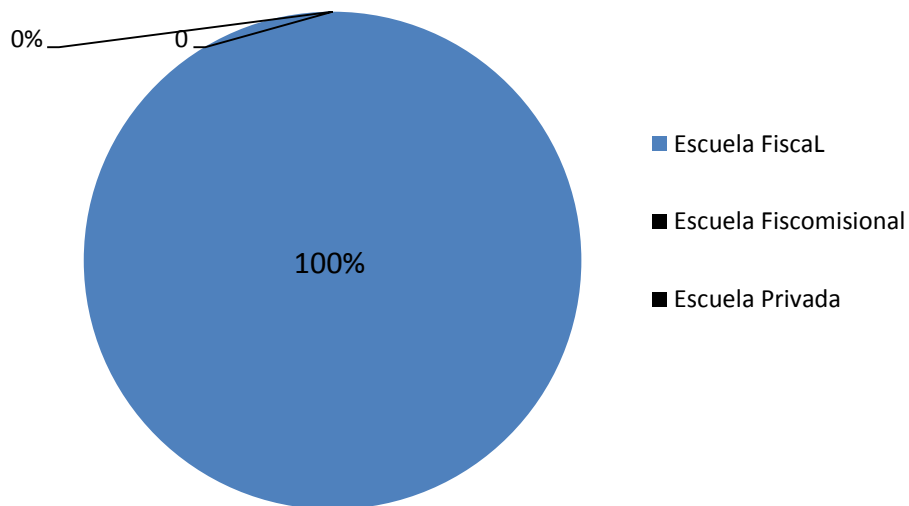
En lo que se refiere al nivel de formación de docentes, el cuadro revela que la mayoría de docentes tienen un nivel formativo de licenciatura hasta especialización, sin embargo, un porcentaje considerable de profesores y profesoras tiene tan sólo niveles de bachillerato y tecnología, con ello muestran la necesidad de mejorar sus procesos formativos.

4. Centro educativo

TABLA N° 4

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Escuela fiscal	18	100%
Escuela Fiscomisional	0	0
Escuela privada	0	0
Total	18	100

GRÁFICO N° 4



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

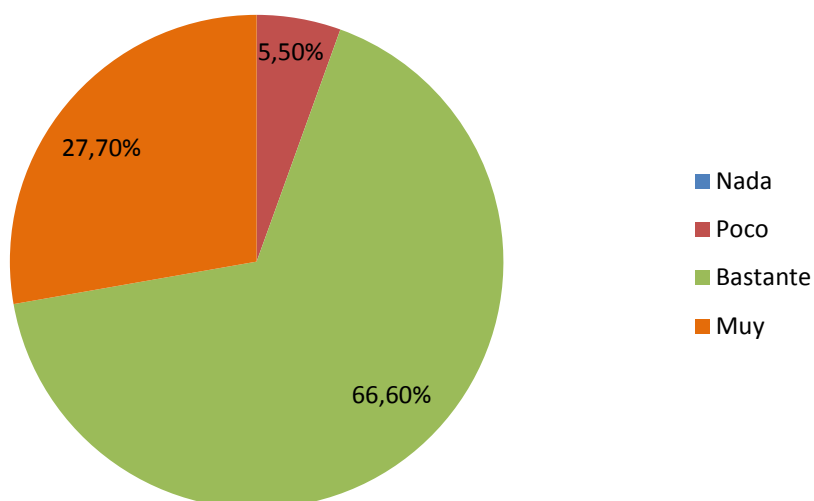
De acuerdo a los tipos de centros educativos que existen en la parroquia Maldonado del cantón Eloy Alfaro, los datos estadísticos muestran que la totalidad de los planteles educativos son fiscales, por lo tanto, son auspiciados directamente por el Estado.

5. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad sólo de la familia

TABLA N° 5

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0
Poco	1	5.5%
Bastante	12	66.6%
Muy	5	27.7%
Total	18	100

GRÁFICO N° 5



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

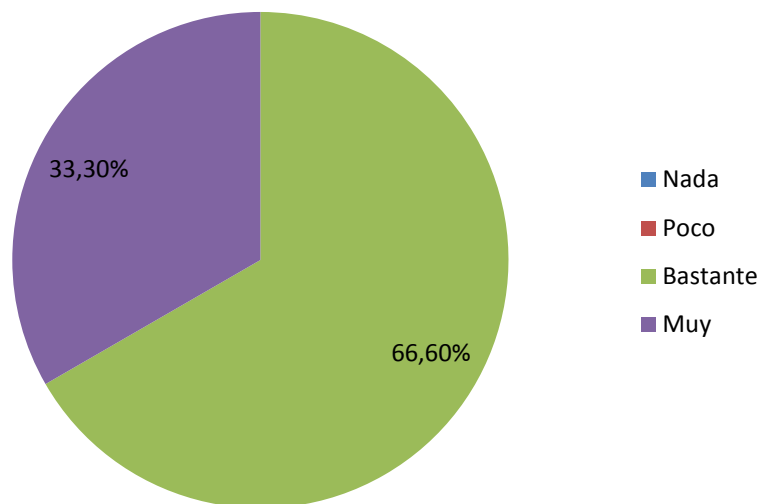
En lo que se refiere a si educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad sólo de la familia, los datos manifiestan que mucha es la responsabilidad de educar en igualdad entre hombres y mujeres sólo de la familia, ya que la es la fuente de los valores con los que los niños/as deben vivir.

6. El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente de los niños y las niñas en la sociedad.

TABLA N° 6

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0
Poco	0	0
Bastante	12	66.6%
Muy	6	33.3%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 6



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
 Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

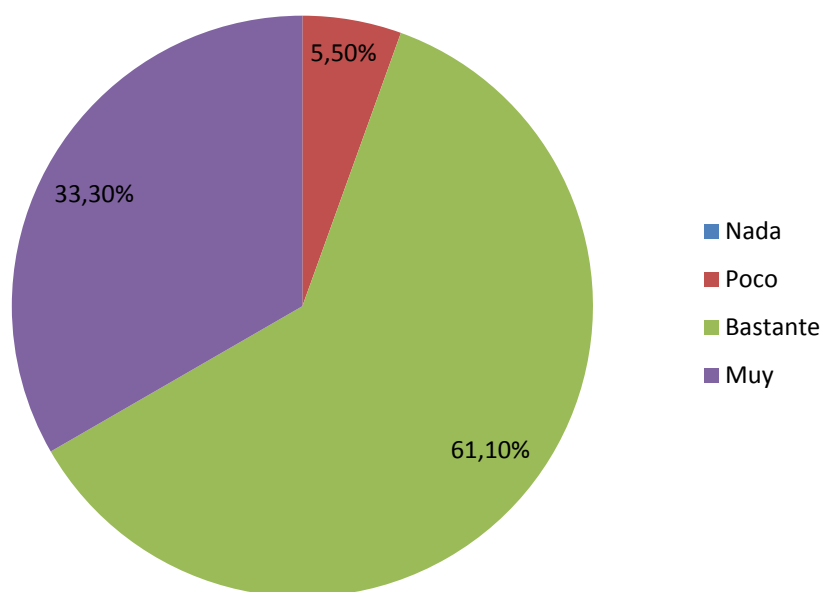
De acuerdo a los datos, es mucha la responsabilidad del centro educativo que debe enseñar cómo comportarse de manera diferente de los niños y las niñas en la sociedad, porque los niños y las niñas son diferentes y deben actuar de diferente manera. De esta manera se presentan ciertas posiciones sexistas frente a las actividades cotidianas de los hombre y de las mujeres.

7. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.

TABLA N° 7

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0%
Poco	1	5.5%
Bastante	11	61.1%
Muy	6	33.3%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 7



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

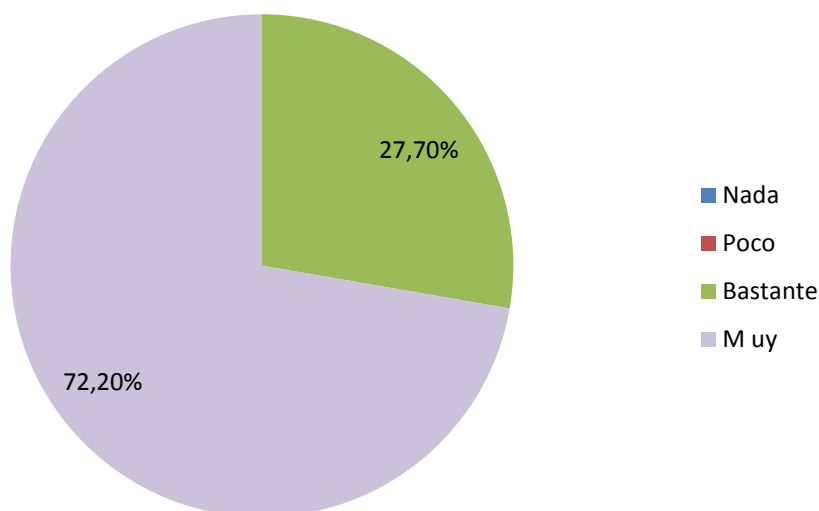
La opinión de que las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas, la mayoría de los profesores considera que las niñas son mucho más responsables y sus tareas están mejor presentadas que los niños; generalmente ellas son más dedicadas en los estudios y en las tareas que los varones, reflejando una visión sexista en favor de las niñas.

8. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesion sin tener en cuenta si son niños o niñas.

TABLA N° 8

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0
Poco	0	0
Bastante	5	27.7%
Muy	13	72.2%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 8



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
 Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

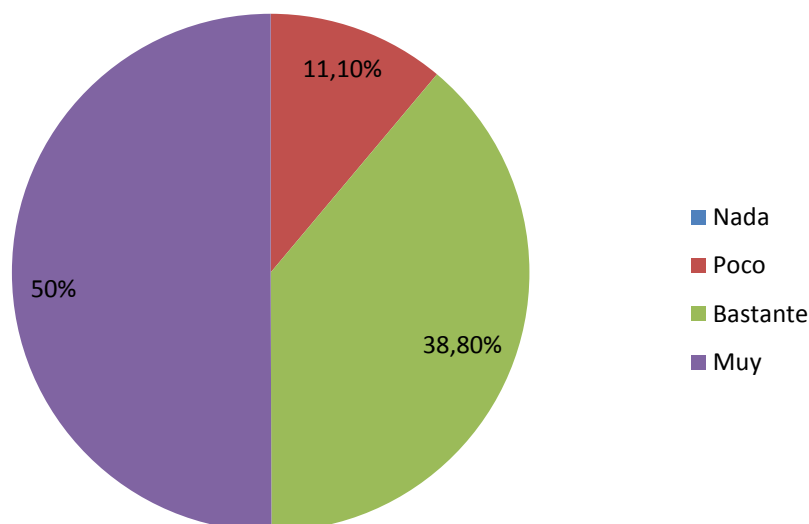
Respecto a como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesion sin tener en cuenta si son niños o niñas, sumados los datos de bastante y muy, refleja que la totalidad de los docentes considera que orienta a sus estudiantes a cualquier profesion sin tener en cuenta si son niños o niñas, ya que los dos géneros deben prepararse por igual, así los docentes demuestran una igualdad de género en relación a las profesiones.

9. El centro educativo y la familia enseñan los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.

TABLA N° 9

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0
Poco	2	11.1%
Bastante	7	38.8%
Muy	9	50%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 9



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

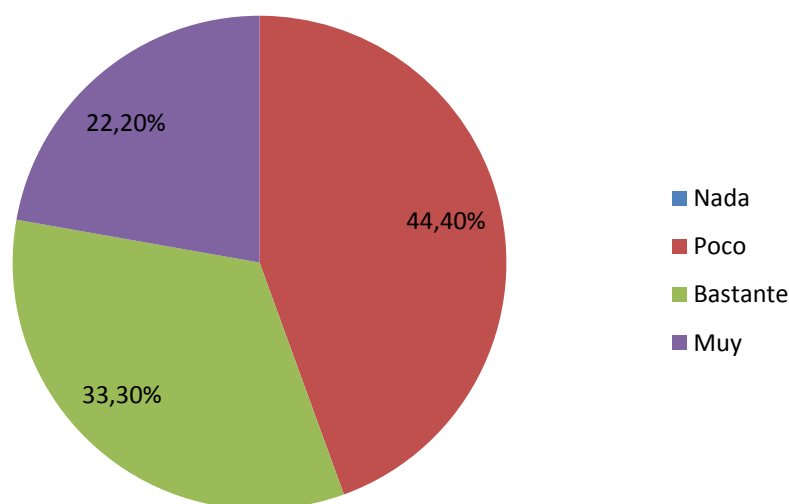
Referente a si el centro educativo y la familia enseñan los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña, tomando en cuenta los datos de bastante y muy, se evidencia que la mayoría de docentes considera que el centro educativo y la familia enseñan los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña, ya que en los dos lugares se aprenden los diferentes roles de los géneros; reflejando así estereotipos sexistas de la familia y la escuela referente a los roles de los hombres y las mujeres en la sociedad.

10. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.

TABLA N° 10

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0%
Poco	8	44.4%
Bastante	6	33.3%
Muy	4	22.2%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 10



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

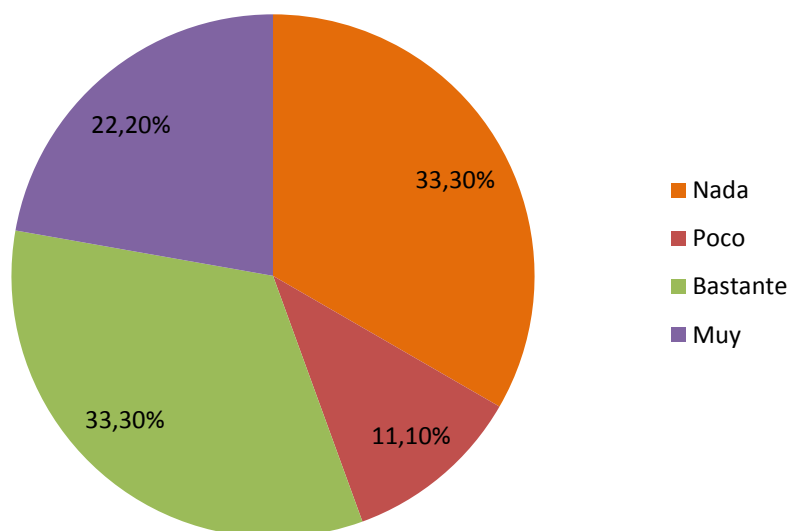
En cuanto a que el machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse, tomado en cuenta los datos de bastante y muy, más de la mitad de docentes se muestran de acuerdo con esta afirmación, reflejando claramente una visión machista de la cultura, hecho que contradice los procesos educativos en igualdad de género. Una minoría no está de acuerdo, manifestando estar acorde a la coeducación.

11. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.

TABLA N° 11

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	6	33.3%
Poco	2	11.1%
Bastante	6	33.3%
Muy	4	22.2%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 11



Fuente: Docentes de la parroquia San Francisco de Ózoles
 Autora: Silvia Macarena Tirira Tirira

Análisis:

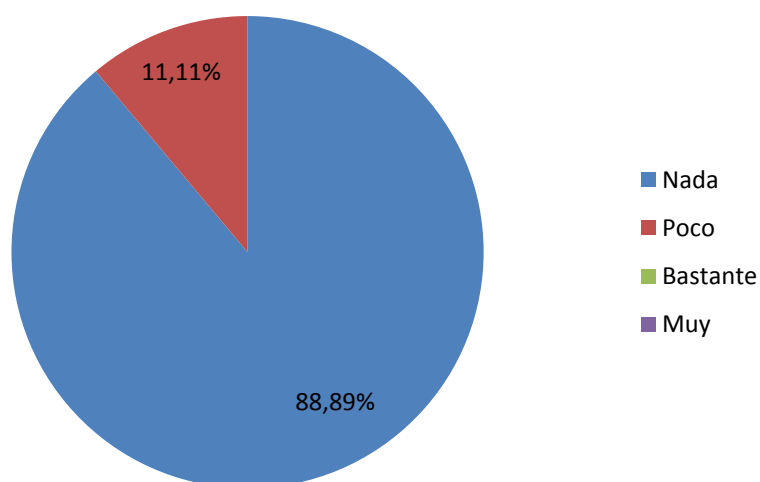
De acuerdo a los datos, sumados los valores de bastante y muy, más de la mitad de docentes considera que mucho el embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada; sin embargo hay una minoría significativa que se opone a esta opinión.

12. ¿Feminismo y machismo son lo mismo?.

TABLA N° 12

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	16	88.89%
Poco	2	11.11%
Bastante	0	0%
Muy	0	0%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 12



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

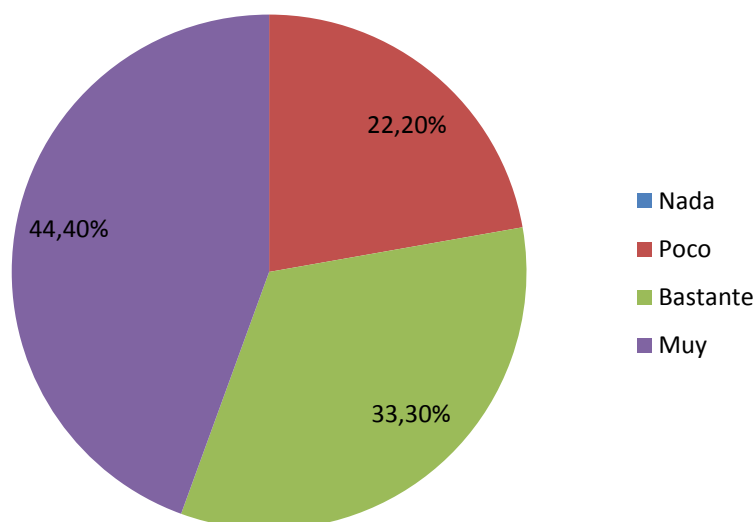
Los datos muestran claramente que el 88.89% de docentes no están de acuerdo de que el feminismo y el machismo son lo mismo, ya que el machismo privilegia a los varones y el feminismo es una corriente que busca la reivindicación de las mujeres frente a ciertos abusos que ellas han sufrido históricamente por parte de los varones.

13. A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no.

TABLA N° 13

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0%
Poco	4	22.2%
Bastante	6	33.3%
Muy	8	44.4%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 13



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

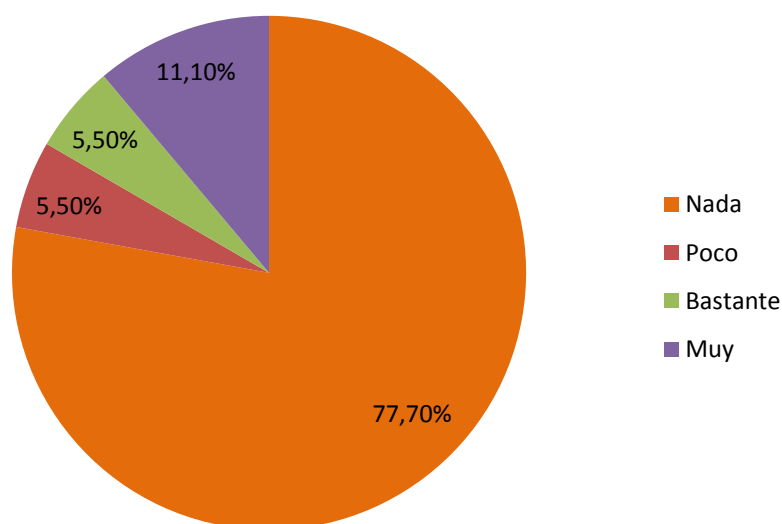
De acuerdo a los datos de los datos de bastante y muy, la mayoría de docentes permiten a su hijo disfrutar del sexo libremente pero a su hija no, ya que los varones deben tener experiencias sexuales, pero las mujeres deben esperar a madurar más, así lo exige la sociedad. Con estos datos se refleja estereotipos sexistas referente a la práctica sexual de los hombres frente a las mujeres.

14. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y a los chicos con pelotas.

TABLA N° 14

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	14	77.7%
Poco	1	5.5%
Bastante	1	5.5%
Muy	2	11.1%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 14



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
 Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

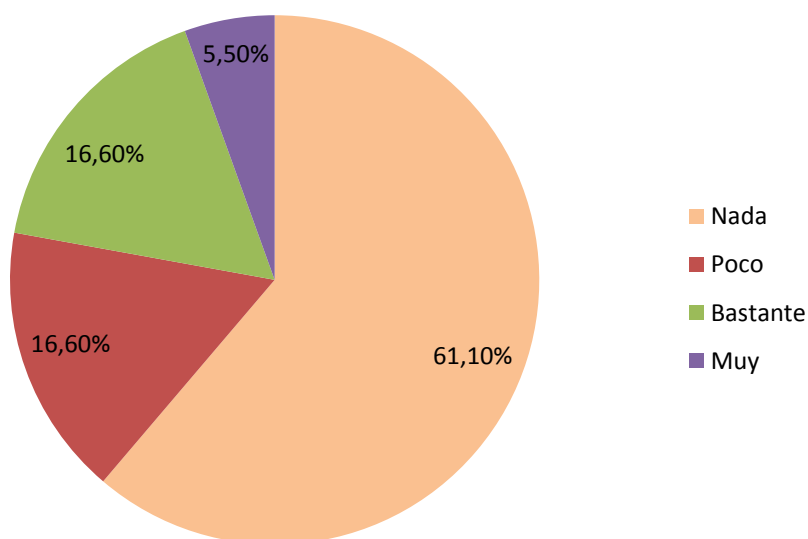
El cuadro estadístico clarifica que la mayoría de docentes para nada está de acuerdo en que a sus estudiantes les enseña que las chicas juegan con muñecas y a los chicos con pelotas, ya que pueden jugar juntos, niños y niñas, revelando una visión coeducativa respecto a las actividades lúdicas, sin embargo se muestra un sector minoritario de docentes que persiste en separar a los niños de las niñas en los juegos, revelando estereotipos sexistas en los juegos.

15. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres.

TABLA N° 15

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	11	61.1%
Poco	3	16.6%
Bastante	3	16.6%
Muy	1	5.5%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 15



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

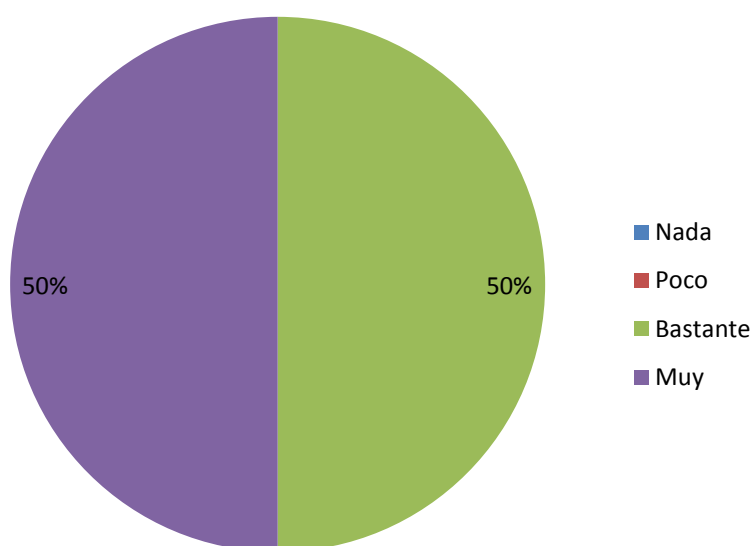
Los datos revelan que la mayoría de docentes no están de acuerdo que la igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres, lo que trata es equiparar los derechos y las obligaciones entre hombres y mujeres.

16. A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.

TABLA N° 16

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0
Poco	0	0
Bastante	9	50%
Muy	9	50%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 16



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
 Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

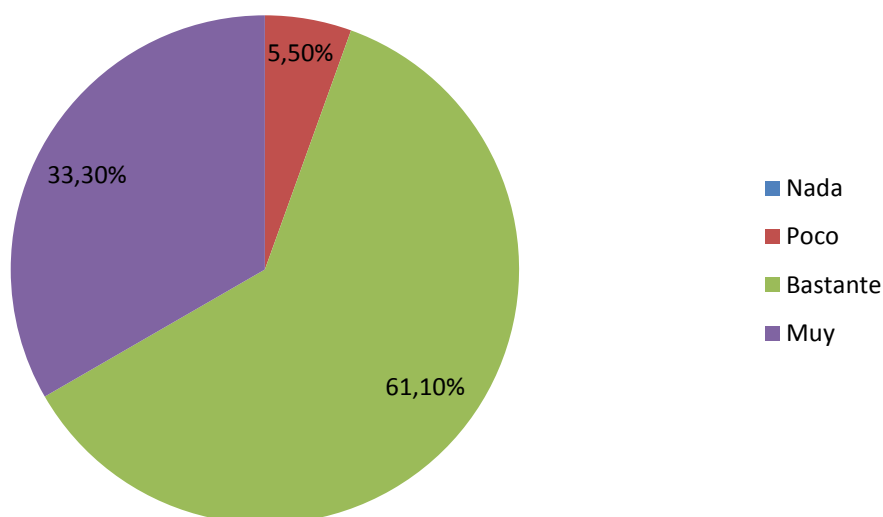
Uniando los datos de bastante y muy, la totalidad de docentes consideran que se les enseña a las adolescentes a no quedar embarazada porque los jóvenes buscan únicamente satisfacción sexual, por lo tanto pueden quedar sexual y emocionalmente burladas. Los profesores y profesoras demuestran una visión sexista referente al embarazo, porque sólo se dirigen a las chicas y no a los chicos.

17. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.

TABLA N° 17

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0
Poco	1	5.5%
Bastante	11	61.1%
Muy	6	33.3%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 17



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

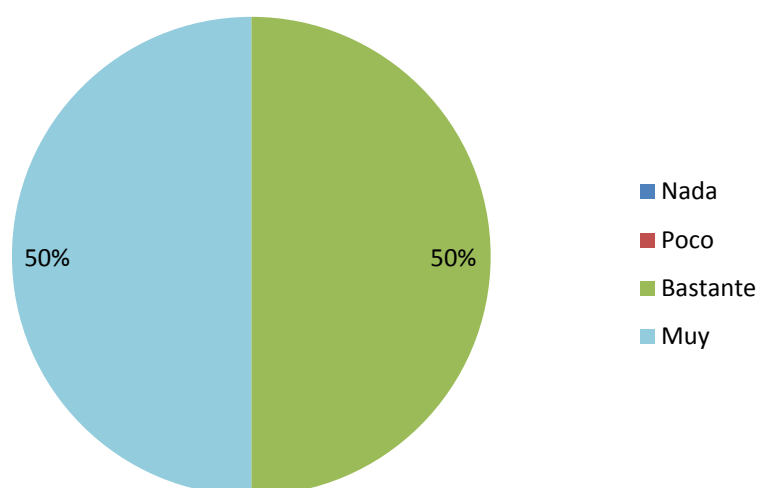
Tomando los valores de bastante y muy, los datos evidencian que casi la totalidad de docentes consideran que mucho ha incidido para que el feminismo haya provocado que hombres y mujeres estén enfrentados, desconociendo la necesidad de una educación en igualdad de género que busque la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres.

18. La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre sólo colabora.

TABLA N° 18

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0
Poco	0	0
Bastante	9	50%
Muy	9	50%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 18



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
 Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

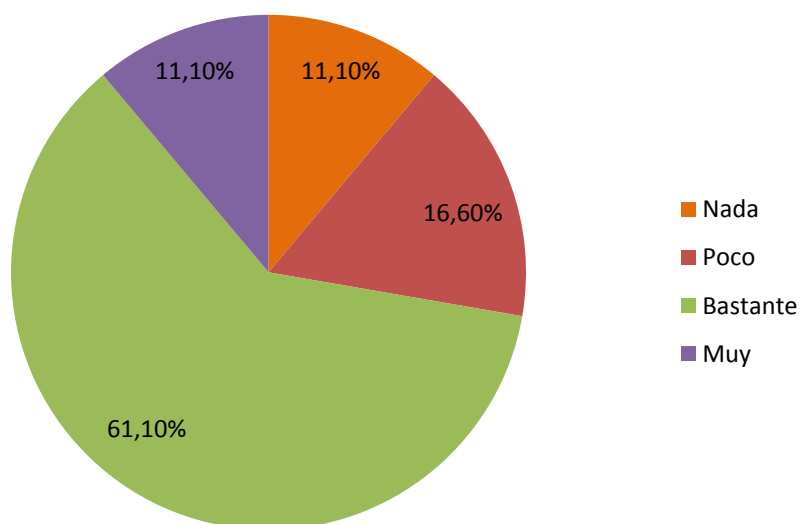
Los datos de bastante y muy verifican que la totalidad de docentes consideran que es responsabilidad de la madre la educación de los hijos y el padre sólo colabora, ya que es la mamá la que está al tanto de lo que sucede a sus hijos, el hombre es el que provee de bienes al hogar. De esta manera, se evidencia una actitud sexista frente a la crianza y el cuidado de los niños y niñas en el hogar, restándole la responsabilidad al hombre y recargando a la mujer.

19. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.

TABLA N° 19

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	2	11.1%
Poco	3	16.6%
Bastante	11	61.1%
Muy	2	11.1%
Total	18	100%

GRÁFCIO N° 19



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
 Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

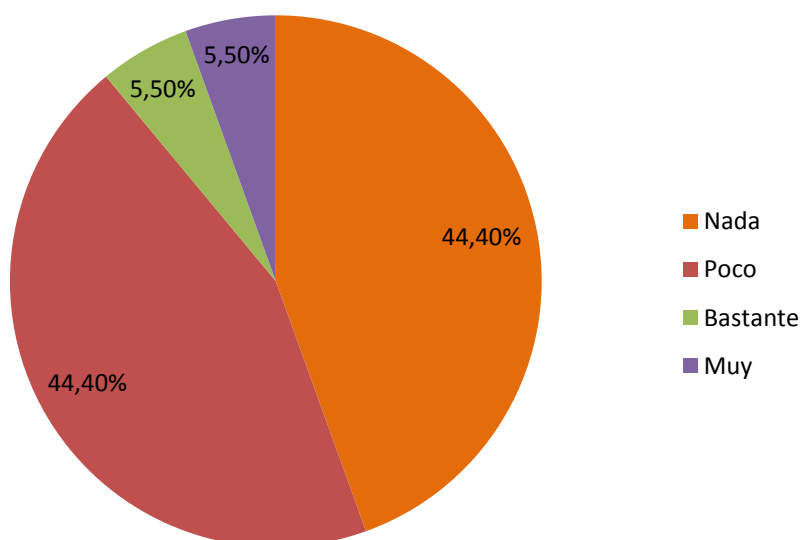
Sumados los datos de bastante y muy de acuerdo, se demuestra con claridad que la mayoría de docentes están de acuerdo en que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo, sólo una pequeña minoría no está de acuerdo con esta opinión, porque todavía hay ciertos síntomas del machismo.

20. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.

TABLA N° 20

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	8	44.4%
Poco	8	44.4%
Bastante	1	5.5%
Muy	1	5.5%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 20



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

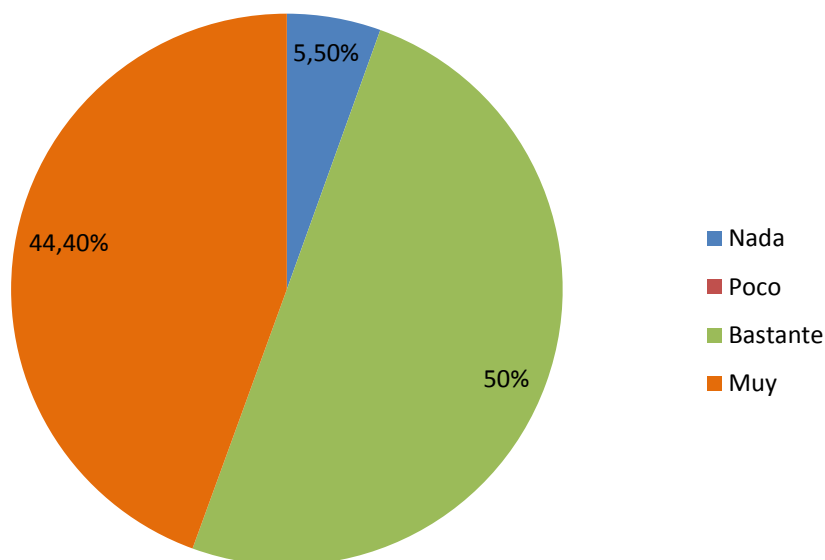
Sumados los datos de nada y poco, se evidencia que, la mayoría de docentes no están de acuerdo que es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel, ya que la mujer no debe ser maltratada por ningún motivo, demostrando una actitud favorable a la equidad de género, respecto a las relaciones maritales; sin embargo hay una considerable minoría que está de acuerdo con esta opinión, insistiendo en estereotipos sexistas en favor del hombre.

21. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.

TABLA N° 21

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	1	5.5%
Poco	0	0
Bastante	9	50%
Muy	8	44.4%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 21



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

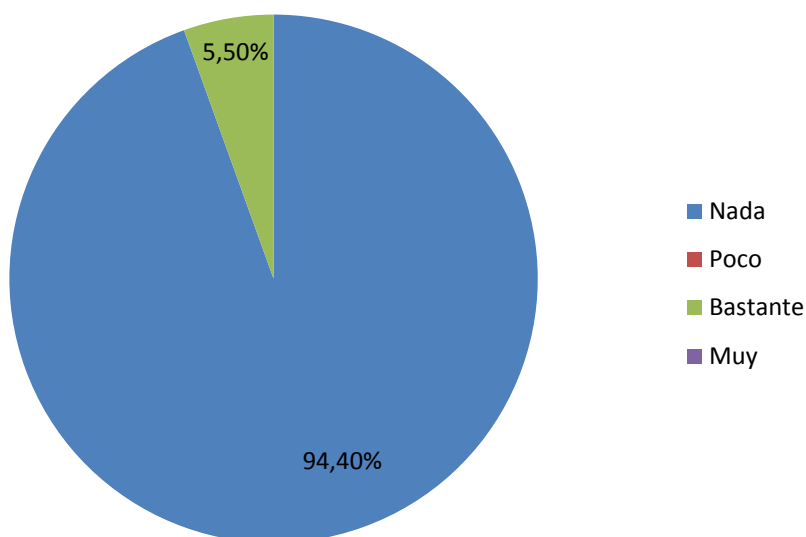
Tomadas las respuestas de bastante y muy de acuerdo, en los datos se observa que casi la totalidad de docentes manifiestan que los roles de género son culturales y en consecuencia no deben ser cambiados, mostrando una actitud sexista y resistiéndose a cambios en los estereotipos culturales referente a los roles del hombre y de la mujer.

22. En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser.

TABLA N 22

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	17	94.4%
Poco	0	0
Bastante	1	5.5%
Muy	0	0%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 22



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

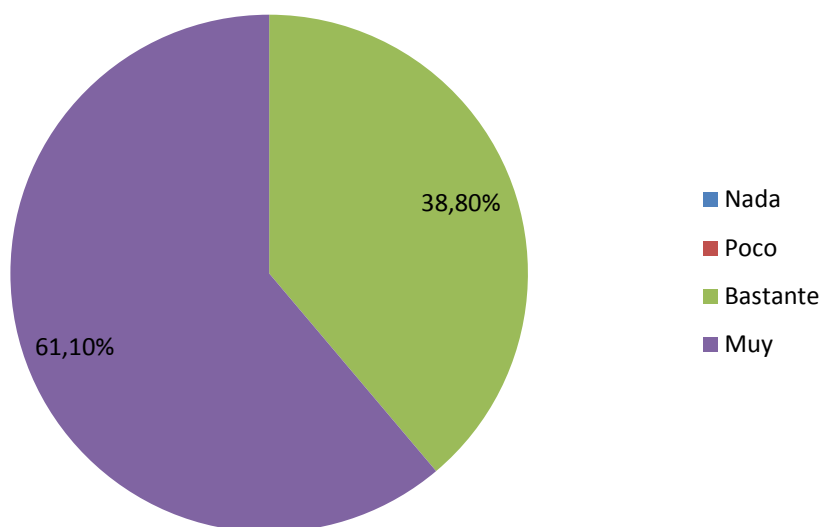
Los datos revelan que casi la totalidad de docentes considera que no está de acuerdo de que el hombre esmeraldeño es el jefe de la familia y que debe de ser así, ya que hay mujeres que son jefes de familia y los realizan muy bien, manifestando una actitud coeducativa respecto a los roles del hombre y la mujer dentro del hogar.

23. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.

TABLA N° 23

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0
Poco	0	0
Bastante	7	38.8%
Muy	11	61.1%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 23



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

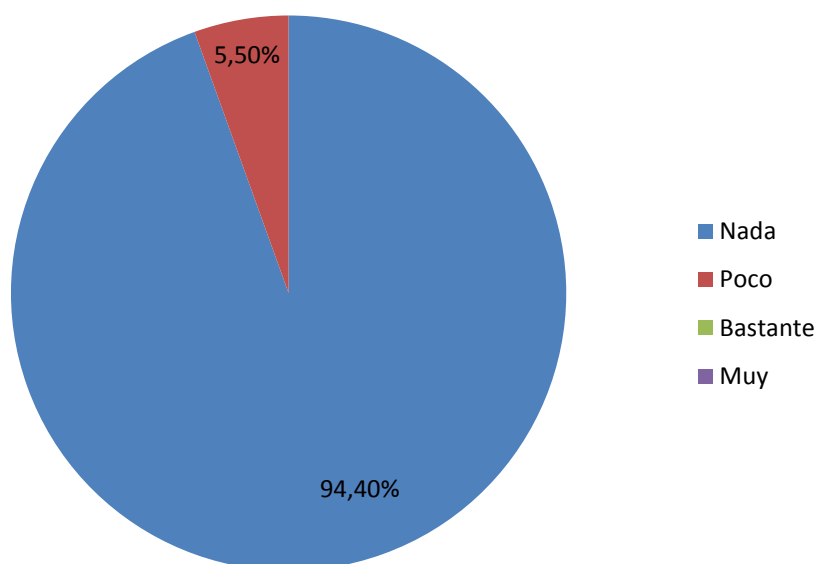
Con los datos de bastante y muy de acuerdo, se determina que los docentes consideran que se debe educar en equidad de género desde pequeños para tener en el futuro relaciones más justas y equitativas, con ello se verifica una preocupación por brindar una coeducación a los niños y las niñas.

24. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombre.

TABLA N° 24

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	17	94.4%
Poco	1	5.5%
Bastante	0	0
Muy	0	0
Total	18	100%

GRÁFICO N° 24



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

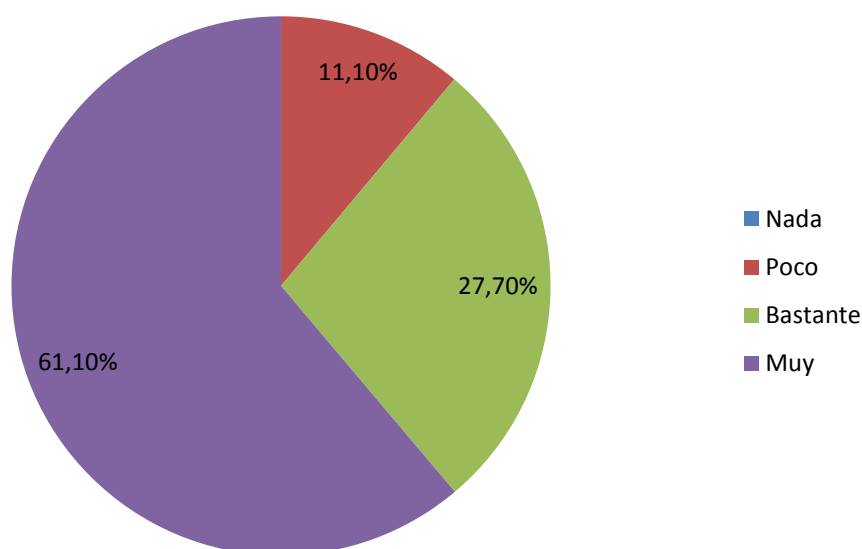
Los datos manifiestan que casi la totalidad de docentes no están de acuerdo en que militar, mecánico y bombero sean profesiones exclusivas de hombres, porque las mujeres que realizan esas actividades lo hacen muy bien, mostrando así una actitud coeducativa referente a las actividades laborales que deben cumplir tanto los hombres como las mujeres.

25. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos e hijas es responsabilidad del hombre y la mujer.

TABLA N° 25

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0
Poco	2	11.1%
Bastante	5	27.7%
Muy	11	61.1%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 25



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

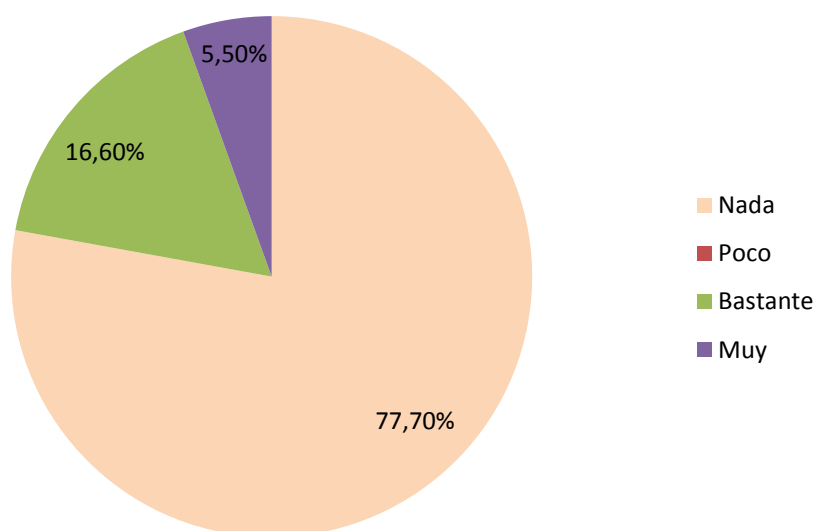
Los datos de bastante y muy de acuerdo establecen que la mayoría de docentes consideran que cocinar, lavar, cuidar de los hijos e hijas es responsabilidad del hombre y la mujer, ya que los dos son responsables de las actividades del hogar, favoreciendo de esta manera a una formación en igualdad de género dentro de las actividades del hogar.

26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unas mandarinas.

TABLA N° 26

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	14	77.7%
Poco	0	0
Bastante	3	16.6%
Muy	1	5.5%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 26



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

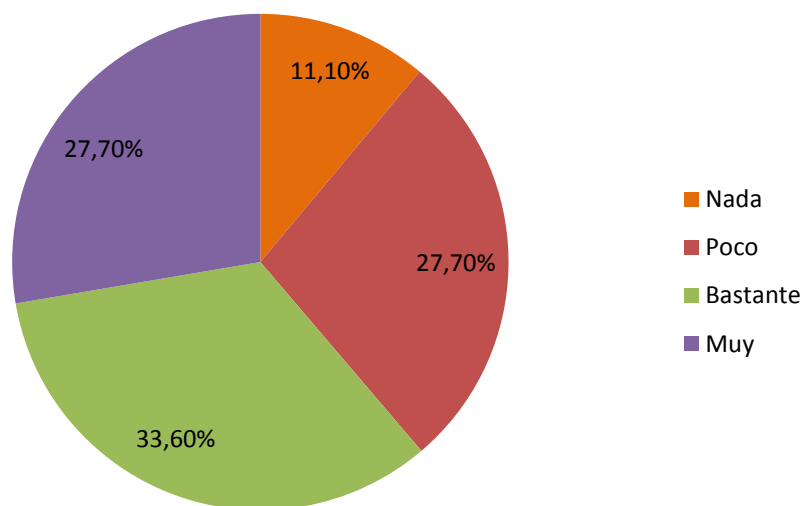
Se observa en el gráfico que la mayoría de docentes opina que, en nada los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas, porque de ellos también corresponde la tarea del hogar. Sin embargo una minoría está de acuerdo con esta opinión, persistiendo en actitudes sexistas referente a las actividades del hogar.

27. Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar en igualdad con nuestros estudiantes.

TABLA N° 27

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	2	11.1%
Poco	5	27.7%
Bastante	6	33.6%
Muy	5	27.7%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 27



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
 Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

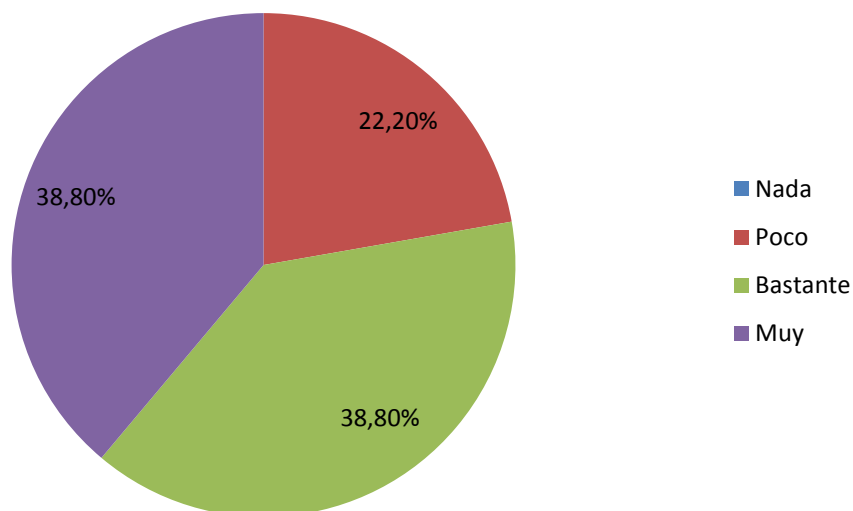
Los datos de bastante y muy de acuerdo demuestran que la mayoría de docentes se muestran que los maestros y maestras disponen de materiales didácticos para trabajar en igualdad con sus estudiantes, sin embargo hay un sector significativo que expresa carecer de estos materiales, con lo que se dificulta una coeducación.

28. Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.

TABLA N° 28

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0
Poco	4	22.2%
Bastante	7	38.8%
Muy	7	38.8%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 28



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
 Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

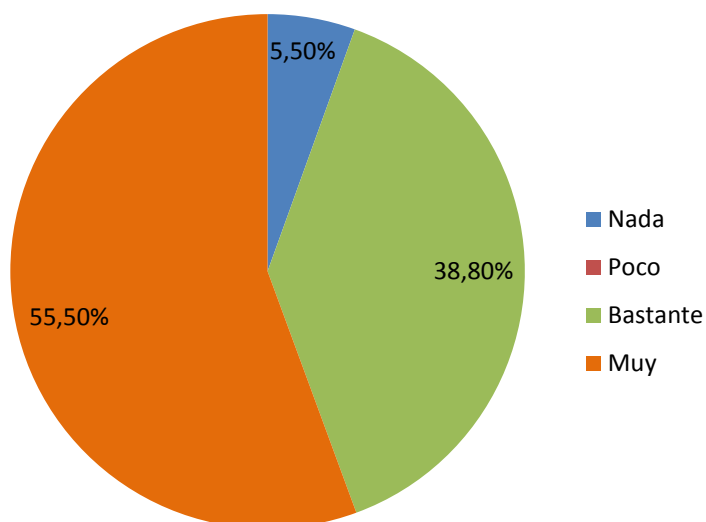
Los datos de bastante y muy de acuerdo reflejan con claridad que la mayoría de docentes encuestados consideran que tienen formación específica para educar en igualdad de condiciones a los niños y niñas, es decir brindar una coeducación en sus planteles. Sin embargo hay un sector significativo que manifiesta tener poca formación en esta materia, presentando dificultades en materia de coeducación.

29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.

TABLA N° 29

OPCIONES	Frecuencia	Porcentaje
Nada	1	5.5%
Poco	0	0
Bastante	7	38.8%
Muy	10	55.5%
Total	18	100%

GRÁFICO N° 29



Fuente: Docentes de la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro
 Responsable: Mina Zúñiga Grecia

Análisis:

Los datos de bastante y muy de acuerdo muestran que los docentes se encuentran dispuestos o dispuestas a participar en procesos formativos que les proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad, reflejando interés por los procesos coeducativos en su sector de trabajo.

3.2 ENTREVISTAS A DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES

1. ¿SABE QUE ES IGUALDAD DE GÉNERO? (EN CASO QUE RESPONDA AFIRMATIVAMENTE). ¿CÓMO LA DEFINIRÍA?

R1 -si, es incluir a las personas en forma afectiva sin mirar a quien, trabajando en grupo y es de suma importancia, hoy en día no se margina por su capacidad física intelectual.

R2- si el hombre y la mujer deben tener el mismo trato en todos los ámbitos laborales.

R3- si el masculino y el femenino porque es negro, blanco, mestizo, indio, cholo, cayapo etc. se los atiende iguales no hay distinción.

R4- si todos trabajamos por igual tenemos los mismos derechos.

R5- si, que los niños(as) se integren todos a las rondas, y limpiando.

R6- si, pienso que todos todas los niños(as) tienen el mismo derecho, hombres y mujeres agrupándolos para que hagan los trabajos sin distinción de sexo.

R7- si, es acción donde todos y todas gozamos del mismo derecho y obligación.

R8- si igual de oportunidad para todos.

ANÁLISIS: Los entrevistados presentan ciertas nociones sobre la igualdad de género, la definen de diferentes maneras, pero todos se orientan la equidad y posesión de los mismos derechos entre hombres y mujeres, pero algunos confunden con inclusión y con evitar el racismo.

2. ¿CONSIDERAS NECESARIO EDUCAR EN IGUAL EN LAS ESCUELAS ESMERALDEÑAS?

R1- si, Lo considero siempre porque ya lo estamos enfrentando a este reto.

R2- si, considero educar en igualdad.

R3- claro, porque para eso no tienen que tener discriminación.

R4- si, porque ya estamos dando en todo ámbito educativo.

R5- si, considero educar en igualdad porque es muy importante.

R6- si, porque se debe enseñar con igualdad como se fomenta.

R7- si, se educa ya que los hombres no se crean superior a las mujeres y empiece el machismo.

R8- si, considero ya estamos haciendo aquí en el campo.

ANÁLISIS: La educación debe realizarse en igualdad al interior de las escuelas esmeraldeñas, las razones se ubican en factores como reto de este tiempo, evitar la discriminación de género, por su importancia y eliminación del machismo, sin embargo, se observa cierta confusión en los términos.

3. ¿CREES QUE YA SE EDUCA EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS ESCUELAS?

R1- sí, creo que es un proceso que se lleva tiempo ganas y deseo.

R2- si, se educa porque ya casi no se ve esas anomalías de antes.

R3- si, con la nueva tecnología que tiene que estar unificado para tener una buena relación entre los dos sexos.

R4- si, ya educamos en igualdad en trabajos grupales.

R5- sí.

R6- Si, en parte se lo está haciendo marcando una igualdad para todos los niños(as).

R7- si, ya se educa en igualdad de género.

R8- si, en parte si se lo está haciendo ya se está marcando estas diferencias iguales.

ANALISIS: En las escuelas ya se educa en igualdad de género por el uso de la tecnología, la unificación de ambos sexos, manejo de técnicas grupales y eliminación de algunas desigualdades. Sin embargo los argumentos por los que sí se se educa en igualdad de género son vagos y nada explicativos.

4. ¿USTED EN SU AULA REALIZA ACTIVIDADES PARA EDUCAR A SUS NIÑOS Y NIÑAS? (EN CASO QUE RESPONDA AFIRMATIVAMENTE) ¿CÓMO CUÁLES? PONGA UN EJEMPLO.

R1- si, como trabajando en grupos.

R2- si, trabajo en equipo como dinámicas rondas.

R3- si, trabajo en grupal como aporte exposiciones.

R4- si realizamos actividades.

R5- si, cuando realizamos el aseo del grado ambos sexos realizan las misma tarea.

R6- si, como limpieza del aula y los alrededores.

R7- si, trabajando en grupos las tareas por igual.

R8- si, lo estamos haciendo.

ANÁLISIS: Los docentes utilizan varias actividades en el aula para educar a niños y niñas, las principales actividades que realizan son: trabajos en equipo y grupos, exposiciones, aseo del aula y su entorno.

5. ¿SU ESCUELA REALIZA ACCIONES O ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE NIÑOS Y NIÑAS? (EN CASO QUE RESPONDA AFIRMATIVAMENTE) ¿CÓMO CUÁLES? PONGA UN EJEMPLO.

R1- si, actividades recreativas, como rondas juegos grupales.

R2- si, una dinámica para que los niños(as) se relacionen mejor.

R3-Si, se unifican a los niños(as) cambiando hojas de trabajos revueltos.

R4- Si, como limpieza y mingas.

R5-Si, juegos influyentes deportes mixtos.

R6- si, en mingas escolares.

R7- si, en juegos que antes eran para niños ahora se los realiza también con las niñas.

R8- sí.

ANÁLISIS: En la escuela si se realizan y ejecutan acciones y actividades que buscan fomentar la igualdad entre niños y niñas, las principales acciones que se ejecutan son: rondas, dinámicas, coevaluación, mingas, juegos y deportes.

6. ¿SABE USTED QUE SON LOS ROLES DE GÉNERO Y LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNEROS? (EN CASO QUE RESPONDA AFIRMATIVAMENTE) ¿CÓMO SON LOS DEFINIRÍA?

R1- si, porque la mujer y el hombre pueden tener los mismos cargos, como trabajar en oficinas.

R2- si el hombre y la mujer deben aportar por igual en casa.

R3- si son juegos tradicionales especificar que género son, dándole a cada quien lo que le pertenece.

R4- si, el rol de la mujer ama de casa y los estereotipos que los dos son iguales.

R5- si, los roles de género son funciones y estereotipos son asignaciones incorrectas.

R6- no sé.

R7- si, trata a las personas por igual.

R8- sí.

ANÁLISIS: Los docentes entrevistados conocen y saben qué son los roles de género, los definen de diferentes formas, la mayoría se orienta a considerarlos como desempeño en el trabajo, aportes por igual en el hogar y el trato por igual. Se nota un desconocimiento de lo que son los estereotipos.

7. ¿ESTARÍAS DISPUESTO/ DISPUESTA A REALIZAR UN PROCESO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO? ¿QUÉ BENEFICIO CREE QUE LE APORTARÍA?

R1- si, sacándolos a la pizarra a niños y niñas que se dibujen y le pongan el nombre de los sexos.

R2- si, al tener una sociedad más orientada y un país mejor si estereotipos.

R3- si, a incentivar todas las personas a participar en igualdad.

R4- si, al hacer una sociedad equitativa y productiva.

R5- si, en beneficio de la escuela.

R6- si, compartir con otras personas de diferentes culturas.

R7-Si, a fomentar la igualdad entre niños y niñas.

R8- claro que sí.

ANÁLISIS: Los docentes están con predisposición para participar en procesos de formación para la educación en igualdad de género; se consideran como beneficios de este proceso los siguientes: haciendo dibujar a niños y niñas en la pizarra, incentivando a las personas a la igualdad, promoviendo una sociedad equitativa y productiva, compartir entre las personas de diferentes culturas.

8. ¿CREE QUE LA INSTITUCIÓN DARÍA LA APERTURA Y EL APOYO PARA REALIZAR LAS TRANSFORMACIONES NECESARIAS PARA EDUCAR EN IGUALDAD?

R1- sí, es que tanto el hombre y la mujer tienen los mismos derechos de ser objetos de los mismos tratos.

R2- sí.

R3-si, no hay diferencia.

R4- sí, porque en la escuela se interesa el trato por la igualdad de los estudiantes.

R5- sí, vamos al nuevo cambio cada día la educación es mejor aún.

R6- sí, porque uno busca el proceso para seguir educando a sus niños y niñas.

R7- sí.

R8- si daría el apoyo y la apertura para educar a niños y niñas.

ANÁLISIS: Se observa que existe predisposición de las instituciones educativas para dar apertura y el apoyo necesario para emprender en las transformaciones que se requieren para la educación en igualdad.

3.3 OBSERVACIÓN DE LOS PLANTELES EN ESTUDIO

A. DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DEL AULA

0.1- La decoración en el aula fomenta la diferenciación de sexo.

0.2- En esta escuela observe que estaban pintadas tenían carteles con figuras en todas las aulas, fomentan la diferenciación de sexo.

0.3- No hay decoración estaba pintada sin diferenciación de sexo.

ANÁLISIS: La decoración de las aulas es una actividad que realizan los docentes para mejorar y hacer más agradables los ambientes de aprendizaje; las decoraciones generalmente se plasman en las paredes de cada una de las aulas, utilizando colores, materiales de reciclaje y sin diferenciaciones de género. Se evidencia que existe diferenciación de sexo.

B. DISTRIBUCIÓN EN EL AULA

0.1- Todos los niños y niñas estaban mezclados es decir fomenta la integración de sexo.

0.2- Los niños y niñas están en grupo es decir que fomentan la integración entre sexo.

0.3- Todos los niños y niñas estaban en grupos y estos si fomentan la integración entre sexo.

ANÁLISIS: La distribución de los niños y niñas en el aula se la realiza de tal forma que, en forma general, se fomenta la integración entre miembros del mismo sexo y de sexos diferentes.

C. ACTIVIDADES EN EL AULA

0.1- Las tareas asignadas son todos y todas por igual no hay diferenciación de sexo.

0.2- Ambos sexos realizan las mismas tareas como limpieza, pintar, arreglo de banca etc.

0.3- En esta escuela las tareas que asigna el docente si presentan diferenciación de sexo porque son iguales, los niños y niñas tienen su responsabilidad de limpiar el aula, aseo etc.

ANÁLISIS: En la mayoría de los casos las tareas que se asignan a los estudiantes, se las realizan sin diferenciación de sexo o género; en otros centros educativos los docentes toman en cuenta el sexo para la asignación de tareas en el aula.

D. ACTITUDES DE LA MAESTRA/ MAESTROS

0.1- La maestra los integra a todos los niños y niñas por igual, realiza las actividades sin distinción de sexo, todos los involucran de la misma actividad.

0.2- Trata por igual a todos, que por ser niños y niñas los van a tratar diferente, no los mismos castigo son para todos y todas, fomentan la igualdad.

0.3- Los mismos tratos son iguales para todos, los niños y niñas le exige por igual los mismos castigos son iguales estos valores fomentan la igualdad o el sexismo.

ANÁLISIS: Maestros y maestras se manejan con una actitud integracionista, es decir, planifican y ejecutan actividades de aprendizaje sin tomar en cuenta el sexo, siempre fomentan la igualdad de género.

E. MATERIALES DIDÁCTICOS QUE DISPONEN

0.1- No se evidencia materiales como juguetes, en cuanto a los cuentos no son coeducativos los que tienen fomentan desigualdad en los juegos unas veces hacen juegos de niñas otras de niños pero juegan todos y todas.

0.2- Los juguetes no son coeducativos en donde se asigna por sexo los cuentos que disponen son mágicos de desigualdad.

0.3- Los juguetes que disponen no son iguales de las niñas a un lado y de los niños en otro lado, quiere decir que si hay desigualdad de género.

ANÁLISIS: Los materiales didácticos más utilizados son los juguetes, los cuales fomentan la desigualdad de género, los juegos y juguetes no fomentan la igualdad; existen juguetes y juegos que se aplican para promover la igualdad de género.

F. USO MASCULINO GENÉRICO

0.1- La maestra prevalece el masculino genérico en su aula.

0.2- El maestro convoca a todos los niños y niñas a una reunión para elegir el presidente estudiantil.

0.3- La maestra les llama la atención a todos los niños y niñas sin diferenciar el género.

ANÁLISIS: El uso del masculino genérico es indiferenciado, algunos docentes utilizan genéricos masculinos para dirigirse a sus estudiantes, otros manejan términos que no distinguen entre femeninos y masculinos.

G. CARTELERIA, AFICHES INFORMATIVOS

0.1- En cuanto a carteles, afiches informativos no había nada en las paredes del aula.

0.2- Solo se encontró un cartel que era el nombre de la escuela.

0.3- Las carteleras afiches es donde se utiliza el lenguaje y se los reconoce a los hombres y mujeres en fomentar sus roles y estereotipos de género, y se evidencia en algunas paredes de las aulas.

ANÁLISIS: El manejo de carteleras, afiches informativos se utilizan según el centro educativo, en unos casi no existen en otros se manejan para varias actividades educativas de aprendizaje para niños y niñas.

G. USO DE LOS ESPACIOS

0.1- Los niños y niñas, todos participan por igual, en los diferentes espacios de la escuela.

0.2- Todos juegan trabajan y comparten juntos en el espacio del establecimiento.

0.3- Los niños y niñas comparten por igual, hacen grupos mixtos y otros separados ellos escogen sus juegos en la cancha o en otro lugar de los espacios recreativos.

ANÁLISIS: Los espacios que dispone la escuela, son utilizados por igual tanto por los niños como por las niñas.

H. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

DOCENTES:

0.1- La responsabilidad es de todos maestros / maestras las decisiones de la escuela la toman todos los docentes, no solo es del director(a).

0.2- La participación es en conjunto de maestros y maestras, y autoridades la responsabilidades todos los que conforman la institución pero siempre de cabeza principal la directora.

0.3- Todas toman decisiones hacen deporte hombres y mujeres. Participan por igual y en conjunto con los demás todos ocupan su cargo de responsabilidad.

ANÁLISIS: La organización y participación de los docentes en la toma de decisiones es una responsabilidad que la toman en unidad de criterios, sin descuidar los roles individuales de cada maestro y maestra.

ESTUDIANTES

0.1- Si la representación es mixta después que sean elegidos por el consejo estudiantil.

0.2- Representante legal es un niño y los mismos que participan en los consejos de los estudiantes.

0.3- Todos los niños y niñas son los que representan en las delegaciones del grado para que haya representación mixta.

ANÁLISIS: La participación estudiantil en la integración de los organismos de su competencia, se hace sin tomar en cuenta diferencias de género; las autoridades que se eligen pueden ser hombres o mujeres.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La sensibilización y formación en género del profesorado supone un aspecto clave en los procesos de cambio educativo en esta materia, porque los docentes deben tener presente el papel de suma importancia que tienen en los procesos de cambio, y no sólo personas que dictan materias o “dadores de clase”. El profesorado ha de asumir un papel protagonista en la reflexión y revisión de sus hábitos y prácticas docentes con el fin de ofrecer nuevas experiencias de socialización al alumnado así como servir de referencia cultural para la dinamización social generando espacios de diálogo y debate en el seno de las comunidades educativas que permitan construir nuevas prácticas y conocimientos para hacer efectiva y real la igualdad entre hombres y mujeres García-Pérez, Rebollo, Vega, Barragán, Buzón y Piedra. (2011) (p. 388). La formación del profesorado tiene un papel fundamental para evitar que en el desarrollo de su práctica docente se perpetúe la discriminación de género en la escuela. Esto supone un reto y un esfuerzo para los y las docentes que tienen que diseñar y planificar su plan de aula y necesita de disponer de conocimientos básicos para poder introducir la variable de género. Se puede afirmar que el objetivo de la formación en género del profesorado es que éstos reconozcan la igualdad de oportunidades entre niños y niñas y la influencia de la cultura en la construcción de la identidad de género. Es oportuno referir que para que pueda darse los cambios necesarios para una verdadera educación en igualdad en las escuelas, el profesorado ha de disponer de formación y herramientas didácticas para el cambio de prácticas educativas. En ello es fundamental que la formación en género del profesorado sea incluida tanto en los programas de formación permanente al profesorado como en la formación universitaria de los mismos. Sin embargo la Tabla # 3 que se refiere al nivel de formación de docentes, el 50.70% tiene licenciatura y el. Sólo la mitad de los docentes presentan título superior en licenciatura, y un número muy significativo de profesores y profesoras que sólo se encuentran en los niveles de bachillerato y tecnología. Además la Tabla # 28 se refiere a que los maestros y maestras disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad a sus estudiantes, el 22.20% responde poco, el resto manifiesta que sí está formado; en las entrevistas, en cambio la definición de igualdad de género, se expresan contradicciones

y ciertas confusiones que conducen a concluir que los y las docentes no están suficientemente formados en igualdad de género.

La educación es uno de los factores más influyentes para el progreso personal y social. Es la forma a través de la cual se adquieren conocimientos y habilidades, pero también es fundamental en el desarrollo cultural, en los valores personales y sociales, etc. Además, la educación es un derecho humano fundamental y una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y las sociedades. (Florentino Blázquez Entonado, 2001). Además, Moncayo, Z; Ortega, S; Tudela, M. (2013). “la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”. Sólo una buena educación promoverá ideas de equidad de oportunidades, de justicia y la sociedad podrá convivir en paz, con la aceptación de las diferencias de las mujeres que podrán aportar para el desarrollo de la sociedad. A lo largo de la historia las mujeres han sido excluidas del conocimiento oficial, tanto en el acceso a la educación formal como en la participación de producción de la cultura, siendo sus aportaciones invisibilizadas o casi nunca reconocidas. (Ocaña, 2008) “La educación se ha regido tradicionalmente a través de un modelo masculino, transmitiendo saberes, prácticas, etc. desde la perspectiva androcéntrica.” Es decir que el hombre es quien ha llevado la riendas de los acontecimientos y de la historia, dejando al margen a la mujer, como ser humano y como ser histórico y social, al margen de las oportunidades económicas, sociales o políticas. La educación constituye uno de los pilares clave en la transmisión de patrones culturales de género, pero también, de la transformación de ellos, y es que desde diferentes ámbitos se reconoce la importancia de la educación como elemento clave de transformación y superación de problemas con base en la discriminación de género. También es reconocida las graves consecuencias personales y sociales que conlleva la discriminación de género. Colás y Jiménez (2006) (p. 416).

(Ocaña, 2008) “Educar para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incorporando el enfoque de género, permite hacer posible en la vida de todas las personas, el tesoro que encierra la educación.” En este sentido la educación y las escuelas se configuran como los espacios idóneos y relevantes para poder promover esos cambios educativos estructurales que se requieren, pues es a través de la educación y en el espacio de las escuelas, es donde se ponen de manifiesto y se transmiten los

patrones culturales de género pre establecidos. (Colás y Jiménez, 2006) “Precisamente por ello, se constituyen como los ámbitos adecuados para empezar los cambios que promuevan y faciliten la equidad de género.” En cualquier situación el derecho a educación sensible al género es fundamental y debe ser satisfecho sin ninguna clase de discriminación. A pesar de ello la Tabla # 9 que analiza si el centro educativo y la familia enseñan los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña, el 38.80% contesta bastante y el 50% considera muy. De esta forma, la mayoría de profesores y profesoras consideran que la familia y la escuela enseña los diferentes roles de niños con respecto a las niñas, separando las actividades masculinas de las femeninas, con ello se manifiesta concepciones sexistas por parte de los y las docentes. Por otro lado, la Tabla # 24 se refiere a si militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombre, el 94.4% de docentes responde nada con ello, los y las docentes demuestran que las profesiones no tienen dimensión sexista, de alguna forma produciéndose ciertas discrepancias en las opiniones.

Para considerar la coeducación, se deben tomar en cuenta varios aspectos, propuestos por diferentes autores que han realizado estudios sobre este tema. A continuación se puede señalar que: La Coeducación es un proceso educativo basado en la Igualdad, la Paz, y la Justicia como principios esenciales para corregir el sexismo, reducir las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres, y lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa. Todo ello con el fin de construir un mundo en el que las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades, independientemente del sexo con el que nazcan. Arjona (2012). De esta forma, si se quiere hablar de paz, se debe proponer la igualdad entre las personas, especialmente entre los hombres y las mujeres. La equidad es un paso de mucha trascendencia para crear una escuela, una sociedad más justa, más igualitaria, más democrática, donde los hombres y las mujeres aprendan a convivir en un ambiente de diferencias, pero de aceptación del uno hacia la otra y de la otra hacia él. La coeducación, en el momento actual plantea como objetivo la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros. Brullet (1988). Se debe crear una cultura de equidad entre los hombres y las mujeres en contra de la histórica cultura de que el hombre es el ser superior a la mujer, el más fuerte y el que manda, concepción

que ha producido serias y grandes tragedias en contra de las mujeres, creando un clima de injusticia y carencia de oportunidades para ellas. A pesar de esto, en la Tabla # 10 que se refiere a que el machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse, el 30.3% contesta bastante y el 22.2% considera muy de acuerdo. Contrariamente a los datos anteriores, con estas respuestas, se defiende al machismo por parte de la mayoría de docentes, ya que este tipo de discriminación lo consideran cultural, parte integrante de las actividades propias de los esmeraldeños y las esmeraldeñas y que debe permanecer así. Contrariamente a estos datos se suman los que presentan los de la Tabla # 14 Referente a que a mis estudiantes les enseñe que las chicas juegan con muñecas y a los chicos con pelota, el 77.7% de docentes responde nada, los docentes con estos porcentajes se muestran contrarios a diferenciar los juegos de los niños con los de las niñas, ya que deberían aprender a jugar juntos ellos y ellas. En la Tabla # 20 que se refiere a que es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel, el 44.4% contesta poco, el 5.5% considera bastante y el 5.5% dice muy de acuerdo; es preocupante, porque la mayoría de docentes acepta que la mujer deba ser golpeada por motivos de infidelidad, a pesar de que una gran mayoría de docentes encuestadas sean mujeres, como lo determina la Tabla # 1.

La educación es uno de los factores más influyentes para el progreso personal y social. Es la forma a través de la cual se adquieren conocimientos y habilidades, pero también es fundamental en el desarrollo cultural, en los valores personales y sociales, etc. Además, la educación es un derecho humano fundamental y una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y las sociedades. (Florentino Blázquez Entonado, 2001). Además, Moncayo, Z; Ortega, S; Tudela, M. (2013). “la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”. Sólo una buena educación promoverá ideas de equidad de oportunidades, de justicia y la sociedad podrá convivir en paz, con la aceptación de las diferencias de las mujeres que podrán aportar para el desarrollo de la sociedad. Fernández (2009) “La educación sensible al género es esencial si queremos lograr una educación de calidad para todos y todas. En todos los contextos se presentan muchas barreras y desafíos para hacer realidad la igualdad de género a través de la educación.” A lo largo de la historia las mujeres han sido excluidas del conocimiento oficial, tanto en el acceso a la educación formal como en la participación de producción de la cultura, siendo sus aportaciones invisibilizadas o casi nunca reconocidas. (Ocaña, 2008) “La

educación se ha regido tradicionalmente a través de un modelo masculino, transmitiendo saberes, prácticas, etc. desde la perspectiva androcéntrica.” Es decir que el hombre es quien ha llevado la riendas de los acontecimientos y de la historia, dejando al margen a la mujer, como ser humano y como ser histórico y social, al margen de las oportunidades económicas, sociales o políticas. La educación constituye uno de los pilares clave en la transmisión de patrones culturales de género, pero también, de la transformación de ellos, y es que desde diferentes ámbitos se reconoce la importancia de la educación como elemento clave de transformación y superación de problemas con base en la discriminación de género. También es reconocida las graves consecuencias personales y sociales que conlleva la discriminación de género. Colás y Jiménez (2006) (p. 416). En la Tabla # 18 que se estudia si la responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre sólo colabora, el 50% de docentes responde bastante y el otro 50% contesta muy de acuerdo. De esta forma los maestros y maestras le dan mucha responsabilidad en la educación de los hijos a las mujeres y a los hombres sólo lo ubican como un colaborador, demostrando prototipos sexistas en el momento de responsabilizarse por los miembros de la familia. También La Tabla # 19 que cuestiona a docentes acerca de si la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo, el 11.1% de docentes responde nada, el 16.6%, con ello un importante sector de docentes reconoce que todavía en la educación que se imparte en Esmeraldas hay machismo. Esta opinión se acentúa significativamente con la Tabla # 21 Referente a que los roles de género son culturales y no se deben cambiar, el 50% contesta bastante y el 44.40% considera muy de acuerdo, manifestado serios prototipos sexistas en la atribución de los roles de género a lo cultural, es decir los roles masculinos y femeninos están establecido por la cultura y son inmutables y permanentes.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Los niveles de formación de los y las docentes se presentan bajos, ya que casi la mitad tienen estudios de bachillerato o de tecnología, lo que conduce a presentar ciertas inconsistencias en las respuestas de la encuestas y de las entrevistas. Por ello consideran que el centro educativo tiene mucha responsabilidad en la enseñanza de cómo comportarse de manera diferente de los niños y las niñas en la sociedad, expresando de esta manera, prototipos sexistas.
- Los y las docentes consideran que dan mucha orientación a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas, demostrando una coeducación; sin embargo, expresan que el centro educativo y la familia deben enseñar los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña, con ello separando los roles de los varones respecto de las mujeres persistiendo en actitudes sexistas.
- La mayoría de profesores/as considera que el machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse, así se favorece al hombre frente a la mujer. Sin embargo, los docentes no están de acuerdo de que a sus estudiantes se les enseñe que las chicas juegan con muñecas y a los chicos con pelotas porque son actitudes sexistas que conllevan a la separación entre los hombres y las mujeres. Con ello se pretende reconocer que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo, pero por otro lado, opinan que es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.
- La mayoría de docentes consideran que tienen formación específica para educar en igualdad de condiciones a los niños y niñas. A pesar de ello un grupo considerable de docentes opinan que disponen de pocos materiales didácticos para trabajar en igualdad con sus estudiantes, datos que son corroborados con la observación, donde no se evidencia materiales elaborados con el fin de conducir una coeducación.

4.2 RECOMENDACIONES

- Que los docentes se matriculen en las universidades para que en algunos años se conviertan en profesionales de la educación, de esta forma, autoridades y docentes se comprometan en brindar una educación y formación a los niños y niñas en igualdad de género.
- Que los docentes orienten a sus estudiantes sobre las diferentes profesiones de acuerdo a sus perfiles como estudiantes y personas, de acuerdo a sus capacidades y aptitudes y no por el criterio de sexualidad, aclarando con palabra y con hechos de que el machismo no es cultural, sino una forma de discriminación hacia la mujer y que muchas veces tiene consecuencias nefastas.
- Los docentes aprovechen los momentos de juego y deporte para realizar una educación en igualdad de género con la participación de equipos mixtos, de esta manera, no se presenten el feminismo como otra forma de discriminación, como una manera de expresar revancha sexista, sino como alternativa de reivindicación de los derechos de las mujeres, quienes no pueden ser sujetos de maltrato ni discriminación.
- Que a los niños y niñas, desde temprana edad se los y las eduque en igualdad de género, para cuando sean adultos se debe educar en equidad de género desde pequeños para tener en el futuro relaciones más justas y equitativas, además que no existen profesiones específicas para hombres o para mujeres.
- Que los docentes realicen gestiones y actividades para obtener suficientes materiales didácticos para trabajar en igualdad de género con sus estudiantes, como alternativa de una educación en democracia, equidad de oportunidades; para ello, que se planifique y se ejecute una capacitación a los y las docentes en procesos formativos que les proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad de género.

GLOSARIO

IGUALDAD: Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica. "igualdad de oportunidades; igualdad salarial; los demócratas reclamaron la igualdad política para todos los ciudadanos; los regatistas pasaron los controles reglamentarios de medición y peso de los materiales, con objeto de garantizar la igualdad de los mismos"

IGUALDAD DE GÉNERO: La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

HOMBRE/VARÓN: Varón es un ser humano de sexo masculino, independientemente de su edad. La palabra "varón" designa biológicamente al macho humano, mientras el varón es restringido al hombre como especie, al ser humano. La palabra «hombre» tiene un mayor abanico de conceptos y por lo mismo la palabra «varón» se usa cuando se quiere hacer una distinción sexual con la «mujer». Muchas veces la palabra «hombre» se usa para varones que han alcanzado su edad adulta, mientras la palabra «varón» no tiene en cuenta la edad.

MUJER: (del latín *mulier*, -ēris), o **fémīna** (lat. *femīna*), es el ser humano del sexo femenino. Mujer también remite a distinciones de género de carácter cultural y social que se le atribuyen así como a las diferencias sexuales y biológicas de la hembra en la especie humana frente al macho. Mujer hace referencia a lo femenino.

EDUCACIÓN: (del latín *educere* 'sacar, extraer' o *educare* 'formar, instruir') puede definirse como: El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

BIBLIOGRAFIA

- Altable, CH. (1993): **La coeducación sentimental**. En RAMOS GARCIA, J. (Comp.): El camino hacia una escuela coeducativa. M.C.E.P. Morón. (Sevilla).
- Álvarez, MC; Cremades, M.A.; Sainz, P. (2003), **Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral**. Ayto. Coslada, SIREDA. Madrid.
- Arjona, Dolores (2009), **Cuadernos de pedagogía**,
www.cuadernosdepedagogia.com/Content/Documento.aspx?p
- Asamblea General de las Naciones Unidas, (1995), **declaración y plataforma de la acción de Beijing**.
- Asamblea Nacional (2008) **Constitución de la República del Ecuador**, Quito.
- Asamblea Nacional (2011): **Ley de educación Intercultural y Bilingüe**, Quito.
- Ball, S. J. (1989). **La micropolítica de la escuela**. Barcelona: Paidós. Acker, S. (1995). Género y Educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. Madrid: Narcea.
- Bolaños, L y Jiménez, R. (2007). La Formación del profesorado en género. Revista de investigación Educativa, 2007, Vol.25, nº1, págs. 77-95
- Brullet y Subirats (1988), **Rosa y azul. La transmisión de los géneros en el sistema educativo**, Instituto de la mujer, Madrid
- CEDAW, Asamblea General (1979), **fondo de desarrollo de las naciones unidas para la mujer**.
- Colás Bravo, p. y Jiménez Cortés, R. (2006), **Revista de Educación**, 340. Mayo-agosto 2006, pp. 415-444.
- Cortés David, (2007), **La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador Genealogía del diseño y gestión política de la vida**.
http://scholar.google.es/scholar?q=tesis+sobre+EQUIDAD+DE+G%C3%89NERO+ecuador&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5
- FETE UGT, (2009) Universidad de Murcia. Equidad de Género.
<https://www.um.es/ugt/NoticiasPdi.php>
- Blázquez Florentino (2001) **Sociedad de la educación y la comunicación**, Investigación Educativa, Mérida.
- Fernández Silvia (2009), **“Presupuestos sensibles al género. Bolivia. Indicadores para un presupuesto sensible al género y a la diversidad de las familias”** CEPAL, Santiago de Chile.

<http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/0/37350/Ponencia-SilviaFernandez.pdf>
JIMÉNEZ CORTÉ, Rocío, (2007), **Discurso de género y práctica docente**, Revista de Investigación Educativa, Vol. 25, n.º 1, págs. 59-76).

LAGARDE M. (2004), **Quito plan de oportunidades de las mujeres ecuatorianas**, pag.8.

López Asunción; Pérez Lara Núria; Remei Arnaus: **El silencio y la palabra: reflexiones en torno a función docente y género**, Educar.

Moncayo, Z; Ortega, S; Tudela, M. (2013), **Educación Inclusiva: realidad y desafío**, http://www.uv.es/gem/gemeduco/publicaciones/Educacion_Inclusiva_Realidad_y_desafios.pdf

Naranjo, A. (2001), **Proyecto de aplicación piloto del programa educativo “Equidad de género en la escuela” en seis unidades educativas del distrito metropolitano de Quito**. CONAMU, Dirección de Educación del Distrito Metropolitano de Quito. Informe Final.

Ocaña Raquel (2008), Muévete por una educación en igualdad, http://mueveteporlaigualdad.org/docs/educacion_en_igualdad_castellano.pdf

ONU, (2000) **los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**.

Rebollo, García, Piedra y Vega, (2011), **Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad**. Revista de Educación, 355. Mayo-agosto 2011, pp. 521-546.

Red2Red, (2008), **Guía de Coeducación Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**. Instituto de la Mujer: Observatorio para la Igualdad de Oportunidades. Madrid.

Sánchez, A. (2009): **El androcentrismo científico: El obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual**. En *Educar*, 29, pp. 9.1-102.

Vanegas, Mar (2004), **La igualdad de género en la escuela**, Instituto Andaluz de la Mujer, <http://rase.ase.es/index.php/RASE/article/view/247>

Wakldorf, L. (2005), **Camino a la Igualdad: CEDAW, Beijing y los ODM**. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

ANEXOS

ANEXO N° 1 ENCUESTA A LOS Y LAS DOCENTES

Soy egresada de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas y estoy realizando un estudio sobre “la Educación en igualdad de género en la parroquia Maldonado del Cantón Eloy Alfaro”, sírvase responder las siguientes preguntas, de la veracidad de sus respuestas depende el éxito de mi trabajo.

1. Sexo del/a docente

HOMBRE

MUJER

2. Edad del/a docente. Entre:

18- 30 31-40 41-50 51-60 MÁS DE 60

3. Nivel de formación

BACHILLERATO O COLEGIO TÉCNICO TECNOLOGÍA

LICENCIATURA DIPLOMADO

ESPECIALIZACIÓN MATERADO

4. Centro educativo

ESCUELA FISCOMISIONAL ESCUELA FISCAL

ESCUELA PRIVADA COLEGIO FISCAL

COLEGIO FISCOMISIONAL COLEGIO PRIVADO

5. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia

NADA POCO BASTANTE MUY

6. El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas

NADA POCO BASTANTE MUY

7. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejores presentadas.

NADA POCO BASTANTE MUY

8. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

NADA POCO BASTANTE MUY

9. El centro educativo enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña

NADA POCO BASTANTE MUY

10. El machismo es un aspecto cultural de esmeraldas y como tal debe respetarse.

NADA POCO BASTANTE MUY

11. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.

NADA POCO BASTANTE MUY

12. Feminismo y machismo son lo mismo.

NADA POCO BASTANTE MUY

13. A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no.

NADA POCO BASTANTE MUY

14. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.

NADA POCO BASTANTE MUY

15. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres.

NADA POCO BASTANTE MUY

16. A mis alumnas les enseñó a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.
- NADA POCO BASTANTE MUY
17. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.
- NADA POCO BASTANTE MUY
18. La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora.
- NADA POCO BASTANTE MUY
19. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.
- NADA POCO BASTANTE MUY
20. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.
- NADA POCO BASTANTE MUY
21. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.
- NADA POCO BASTANTE MUY
22. En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser.
- NADA POCO BASTANTE MUY
23. Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.
- NADA POCO BASTANTE MUY
24. Militar, mecánico, bombero debería seguir siendo profesiones de hombres.
- NADA POCO BASTANTE MUY

25. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.

NADA POCO BASTANTE MUY

26. Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas.

NADA POCO BASTANTE MUY

27. Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad de género con nuestros estudiantes.

NADA POCO BASTANTE MUY

28. Los maestros y las maestras disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad de género a nuestros estudiantes.

NADA POCO BASTANTE MUY

29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad de género.

NADA POCO BASTANTE MUY

ANEXO N° 2 ENTREVISTAS A LOS Y LAS DIRECTORES/AS DE ESCUELAS

1. Sabe qué es la igualdad de género? ¿Cómo la definiría?

.....
.....

2. ¿Cree que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

.....
.....

3. Considera necesario educar en igualdad de género en las escuelas esmeraldeñas.

.....
.....

4. ¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas?
(en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo cuáles? ponga un ejemplo.

.....
.....

5. ¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas?
(en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo Cuáles? Ponga un ejemplo.

.....
.....

6. ¿Sabe usted qué son los roles de género y los estereotipos de género? (En caso que responda afirmativamente) ¿Cómo las definiría?

.....
.....

7. ¿Estaría dispuesto o dispuesta a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree le aportarían?

.....
.....

8. ¿Cree que la institución dará la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

.....
.....

ANEXO N° 3 OBSERVACIÓN

1. El Aula

DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN		
EL AULA ESTÁ DECORADA		
EL AULA NO ESTÁ DECORADA		

ACTIVIDADES EN EL AULA		
Al dirigirse los dos sexos no especifican ejemplos los niños.		
Se dirigen a todos los niños y niñas de forma generalizada, es decir utilizando el masculino plural		
Las actividades son realizadas de manera general para ambos sexos, no especifican		

ACTITUD DE LOS/AS MAESTROS/AS		
Se detecta una buena actitud y relación de parte de la maestra con sus alumnas y alumnos.		
La maestra trata por igual a todos los niños y las niñas		
El maestro les da clases de valores a los niños y a las niñas por igual no discrimina a nadie.		

MATERIALES DIDÁCTICOS		
Los materiales son coeducativos		
Los juegos son iguales para ambos sexos.		
Se tiene suficiente material didáctico		

2. Lenguaje

Uso masculino Genérico.

USO MASCULINO GENÉRICO		
Se utiliza el masculino genérico		
Se denomina a los niños y las niñas.		
Se nombra en lenguaje femenino		

CARTELERAS, AFICHES, INFORMATIVOS, COMUNICACIÓN ESCOLAR.		
Se está utilizando lenguaje inclusivo		
Hay carteleras, afiches informativos que fomente la inclusión educativa, contra la discriminación o desigualdad de género.		
Las carteleras, los afiches informativos encierran coeducación y desigualdad al mismo tiempo		

3. Organización y estructura institucional.

USO DE LOS ESPACIOS.		
Se forman en filas separadas filas de hombre y filas de mujeres		
Las canchas son ocupadas más por los niños que por las niñas,		
Los espacios los ocupan ambos, en el refrigerio se ubican niños y niñas juntos		

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN		
Las comisiones en esta institución están formadas por hombre y mujeres		
El director es hombre y lo que él dice eso se debe hacer.		
Están organizados y son participativos en coeducación.		

ESTUDIANTES		
Hay niñas incluidas en las dignidades de estudiantes.		
Hay niñas que son presidentes de las directivas estudiantiles.		
Los niños son los presidentes de las directivas estudiantiles.		